UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/014-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **04 de septiembre de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-038-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/014-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/014-2025, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con ""Fondo Apoyo Investigación, Ingresos Propios conforme a los oficios: DGF-289/2025; DGF-259/2025".**----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en este procedimiento son aquellas establecidas en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/012-2025**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimeinto, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"** de la presente acta.-

---

----------**Antecedentes**----------

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **27 de agosto de 2025** la inscripción de **08 (ocho) propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes invitados, siendo:----------

---

	LICITANTE
1	DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.
2	DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
3	GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.
4	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
5	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
6	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.
7	FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.
8	CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, ***"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:***----------
Conjunto de partida 3: Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7)----------
Conjunto de partida 5:Partida 15 subpartidas (15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42)----------
Conjunto de partida 6: Partida 15 subpartidas (15.38 y 15.39)----------
Las partidas 3, 5, 13, 15.8, 15.2, 15.40, 17, 22, 27, 28 y 30, se adjudicarán por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar varios proveedores, que presenten la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quién cumpla los*

requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. --

Los precios que el invitado ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-------------------------------------
----

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025
Acta de Presentación y Apertura de Propuestas

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: ---

---**ANÁLISIS** ---

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral **II y III** de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** **y Anexo "1.1"** en (64 páginas) **y Anexo "2"** en (32 páginas) de la presente acta: ---

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	**DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 13.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
2	**DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 3, 17, 22 y 30.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
3	**GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.**	**Oferta en el conjunto de partidas: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
4	**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**	**Oferta en el conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida individual 22 y 30.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Incumplimiento que se hace constar en el dictámen correspondiente, en específico: **Anexo 1 , Análisis Técnico** **Punto II.5. Especificaciones técnicas: En la Partida 30: En las bases de la convocatoria se solicita:** *"Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características:*

Capacidad máxima	***5200 g***
Lectura mínima	*1 g*
Tamaño del plato	*142 mm x 128 mm*
Duración de la batería	*1000 horas con pilas desechables*
Comunicación	*No Aplica*
Modelo de pantalla auxiliar	*No aplica*
Dimensiones	*201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA)*
Pantalla	*Pantalla LCD con luz de fondo blanca*
Funda de protección	*No*
Autorizada para comercio	*No Aplica*
Peso neto	*0,5 kg*
Material del plato	*Acero Inoxidable*
Alimentación	*Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas)*
Tiempo de estabilización	*1,5 s*
Rango de tara	*Capacidad total por sustracción*
Estuche de transporte	*Disponible como accesorio*
Unidades de medida	*Newton; Gramo; Onza; Libra: onza*
Entorno de trabajo	*18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación*

El participante oferta:

Balanza portátil Newton EJ-6100, 6100 g x 0,1 g con calibración externa.
Capacidad: 4100 gramos

Como se puede observar, la capacidad es inferior, por lo que no cumple con lo solicitado.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones **A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**". 1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos**; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 5 5 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento en específico para la partida **30**, del participante **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/014-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
5	**RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
6	**SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 22.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
7	**FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.**	**Oferta en la partida: 17.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.
8	**CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**	**Oferta en las partidas: : 3,15.38, 15.39, 27, 28.** **Documentos Apartado II**, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.** Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, ***"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:----------***

Conjunto de partida 3: Partida 9, subpartidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7)----------

Conjunto de partida 5:Partida 15 subpartidas (15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42)----------

Conjunto de partida 6: Partida 15 subpartidas (15.38 y 15.39)----------

Las partidas 3, 5, 13, 15.8, 15.2, 15.40, 17, 22, 27, 28 y 30, se adjudicarán por partida individual total a un solo Licitante/Participante por lo que la AD se puede adjudicar varios proveedores, que presenten la propuesta solvente con precio más bajo", *utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.----------*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/014-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

----------ADJUDICACIÓN----------

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: ----------

----

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Participante adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	CENTRIFUGA Y ROTORES (COTIZACIÓN 430G18) -VOLUMEN MÁXIMO 6 X 250 ML - RANGO DE VELOCIDAD MÁXIMA 16 000 RPM CON INCREMENTOS DE 10	Equipo	1	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	$224,591.12	$224,591.12
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS (COTIZACIÓN: 15028)	Equipo	1	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	$33,309.77	$33,309.77
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA	Kit	1	GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.	$28,228.00	$28,228.00
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR	Pieza	1		$61,002.98	$61,002.98
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT	Kit	1		$27,017.00	$27,017.00
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT	Kit	1		$8,999.00	$8,999.00
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-	Piezas	3		$1,810.00	$5,430.00
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL	Piezas	3		$1,884.79	$5,654.37
9.7	7.- TRI Reagent ®100ML	Frasco	1		$5,424.95	$5,424.95
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.	$174,240.00	$174,240.00
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4	Pieza	1	desierta		
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host specie: conejo. Reactive specie: humano, raton, rata. Inmunoglobuline: IgG., PA536350, Sigma	Pieza	1	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	$7,686.51	$7,686.51
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration),	Pieza	1	Desierta solvente		
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks	Paquete	1			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride.	Pieza	1			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from	Pieza	1			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina	Pieza	1			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina.	Pieza	1			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for	Pieza	1			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-	Pieza	1			
15.31	31. TheLabs, Carbachol.	Pieza	1			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica	Pieza	1			
15.35	35. TheLabs, Penicilina-	Pieza	1			
15.36	36. TheLabs, L-a-	Pieza	1			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech Sensibilidad: 1.41 ng/mL Rango de	Pieza	1	CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	$9,450.00	$9,450.00

15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad: 0.95 ng/ml Rango detección: 3.13-200 ng/ml Para suero, plasma y otros fluidos biológicos,	Pieza	1	CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	$9,450.00	$9,450.00
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries	Pieza	3	Desierta		
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC),	Pieza	2	Desiertas solvente		
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato	Pieza	1			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYEINSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN.	Equipo	1	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	$104,500.00	$104,500.00
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS	Equipo	3	SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.	$33,944.83	$101,834.49
27	Cámara Modular de Condicionamiento	Pieza	3	Desiertas solvente		
28	Lote de elementos modulares para	Lote	1			
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características:	Pieza	1	RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	$3,178.92	$3,178.92

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Licitación.-

---

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declara desierta la siguiente partida: ----------

---

Partida Desierta	Motivo
9, 15, 15.2 y 15.40	**Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.**
15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 27 y 28.	**Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada, rebasa el techo presupuestal.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras

---

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 13 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 13 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	La partida 13 cumple conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 — Acreditación y representación.** **1.1 — Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 — Identificación Vigente.** **2.1 — CSF.** **2.2 — RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 — Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 — Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 — Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 — Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 — Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9 — Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Si cumple conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.**; la partida **13** cumple técnica y económicamente para la prestación de la partida; por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para **AD E/014-2025**. ------

---

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Asistente administrativa C.C.Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$0.00	$0.00			
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST -STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT -QPCR 200 REACTIONS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN /ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Pieza	1	$0.00	$0.00			
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.7	7.- TRI Reagent *100ML	Frasco	1	$0.00	$0.00			
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml Es un aparato diseñado para mantener vivo un órgano aislado para investigar las respuestas fisiológicas y farmacológicas de un órgano a fármacos sin la interferencia de otros sistemas Baño de tejidos y órganos de 2 cámaras Radnoti Copied! Código de producto 159914-X1/25 • Incluye dos baños de tejido de alta tecnología Radnoti serie 1660 • Disponible en varios tamaños: 2, 5, 10, 25, 50, 100 o 200 mL. • Perfundido por un reservorio de 2 L · Características del equipo: Los baños de tejidos para órganos Radnoti son conocidos por su construcción de calidad y son ideales tanto para investigación como para docencia. Su diseño modular ofrece flexibilidad de uso y permite una fácil ampliación cuando sea necesario. Se suministran de serie cámaras de baño de tejidos de alta tecnología Radnoti Serie 1660, fabricadas con vidrio de borosilicato de alta calidad. Se montan individualmente en robustos soportes de laboratorio Radnoti mediante abrazaderas de anillo simple y abrazaderas universales, que se desmontan fácilmente para su limpieza. Su diseño con camisa de agua, junto con un baño/circulador térmico Radnoti adecuado, ofrece un control preciso de la temperatura (<0,01 °C de error) y un cómodo tiempo de calentamiento de 15 minutos. Los baños de tejidos pueden funcionar con el sistema tradicional de lavado y lavado o con perfusión de flujo	Equipo	1	$174,240.00	$174,240.00	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml Es un aparato diseñado para mantener vivo un órgano aislado para investigar las respuestas fisiológicas y farmacológicas de un órgano a fármacos sin la interferencia de otros sistemas Baño de tejidos y órganos de 2 cámaras Radnoti Copied! Código de producto 159914-X1/25 • Incluye dos baños de tejido de alta tecnología Radnoti serie 1660 • Disponible en varios tamaños: 2, 5, 10, 25, 50, 100 o 200 mL. • Perfundido por un reservorio de 2 L · Características del equipo: Los baños de tejidos para órganos Radnoti son conocidos por su construcción de calidad y son ideales tanto para investigación como para docencia. Su diseño modular ofrece flexibilidad de uso y permite una fácil ampliación cuando sea necesario. Se suministran de serie cámaras de baño de tejidos de alta tecnología Radnoti Serie 1660, fabricadas con vidrio de borosilicato de alta calidad. Se montan individualmente en robustos soportes de laboratorio Radnoti mediante abrazaderas de anillo simple y abrazaderas universales, que se desmontan fácilmente para su limpieza. Su diseño con camisa de agua, junto con un baño/circulador térmico Radnoti adecuado, ofrece un control preciso de la temperatura (<0,01 °C de error) y un cómodo tiempo de calentamiento de 15 minutos. Los baños de tejidos pueden funcionar con el sistema tradicional de lavado y lavado o con perfusión de flujo constante, ya sea por gravedad o por bomba. · Certificaciones: El equipo no requiere ningún tipo de certificación. · Tiempo de garantía: De un año sobre defectos de fabricación y vicios ocultos. · Instalación del equipo: No requiere ningún tipo de instalación. · Puesta en Marcha y/o capacitación en el uso del equipo: No requiere puesta en marcha o capacitación para el uso del equipo.	Si cumple	
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-3): Es	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host specie:	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-250G,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate, without	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM =168.36,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol, without	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate triethylammonium salt,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión., 10108014001, Roche	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean), ≥96%, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad:	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63, SML2307-5MG,	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS	Equipo	3	$0.00	$0.00			
27	Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes	Pieza	3	$0.00	$0.00			
28	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de	Lote	1	$0.00	$0.00			
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con	Pieza	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: **Distribuidora CORA del Centro S. A. DE C. V.** ----------

--

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **3, 17, 22** ----------

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partidas: 13,17 y 22 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Cumple conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios..
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1** **Acreditación y representación.** **1.1** **Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2** **Identificación Vigente.** **2.1** **CSF.** **2.2** **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3** **Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4** **Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6** **Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7** **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8** **Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9** **Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	**No Aplica**	**No Aplica**
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	**NO CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la propuesta rebasa el techo presupuestal para las partidas 3,17 y 22.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN*:* La propuesta de **Distribuidora CORA del Centro S. A. DE C. V.**; Cumple técnicamente para las partidas: 3,**17 y 22**. Rebasa techo presupuestal para la prestación de la partida **3,17 y 22;** por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C. P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				DISTRUBUIDORA CORA DEL CENTRO S.A. de C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES (COTIZACIÓN 430G18) -VOLUMEN MÁXIMO 6 X 250 ML - RANGO DE VELOCIDAD MÁXIMA 16 000 RPM CON INCREMENTOS DE 10 RPM - FUERZA CENTRIFUGA MÁXIMA 24,325 X G -RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A+40°C - TIMER DE GG H 5G MIN/5G MIN 50 S EN INCREMENTOS DE 1 MIN /10 S - MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO -MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE - BLOQUEO DE LA PUERTA POR MOTOR -SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICO DEL ROTOR CON PROTECCIÓN DE SOBRETEMPERATURA - IDENTIFICACIÓN DE IMBALANCE ACTIVO CON APAGADO AUTOMÁTICO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN LIBRE DE CFC -REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS 120 V 60 HZ Centrífuga refrigerada de mesa modelo Z366K . Volumen máximo 6 x 250 ml. Rango de velocidad máxima 16 000 rpm con incrementos de 10 rpm. Fuerza centrífuga máxima 24,325 x g. Rango de temperatura de -20 a +40ºC. Timer de 99 h 59 min / 59 min 50 s en incrementos de 1 min / 10 s. Motor de inducción libre de mantenimiento. Control microprocesador con display LCD grande. Bloqueo de la puerta por motor. Sistema de identificación automático del rotor con protección de sobretemperatura. Identificación de imbalance activo con apagado automático. Sistema de refrigeración libre de CFC. Con una gran variedad de opciones de rotores y adaptadores. Señal audible al final de cada corrida con sonidos opcionales. Nivel de ruido <63 dBA (dependiendo del tipo del rotor). De fácil operación con una mano y con guantes. Se muestran los valores ajustados y los actuales. Se puede seleccionar la velocidad en RPM o fuerza G con incrementos de 10. Rampas de aceleración y desaceleración: 10/10- Programa de pre enfriamiento. Almacenamiento de 99 programas. Tecla para corridas cortas. Dimensiones: 72 cm de ancho x 36 cm de alto x 51 cm de fondo.	Equipo	1	$282,479.00	$282,479.00	CENTRIFUGA UNIVERSAL DE SOBREMESA MODELO FRONTIER SERIE 5000 MULTIPRO MARCA OHAUS Versátil de fácil manejo, gran potencia y diseño armónico. CARCACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: Rango de velocidad 200 rpm – 16.000 rpm Fuerza centrífuga máxima relativa 24.325 g Capacidad máxima (rotor) 6 x 250 ml Rango de velocidad 200 rpm – 16.000 rpm Fuerza centrífuga máxima relativa 24.325 g Capacidad máxima (rotor) 6 x 250 ml Intervalo de refrigeración -20 °C – 40 °C Memorias de programa 99 Rotor en paquete No aplica Velocidad de aceleración10 Velocidad de desaceleración 10 Dimensiones 538 mm x 354 mm x 723 mm (LxAxA) PantallaLCD con retroiluminación Bloqueo de tapa Impulso por motor Peso neto 77 kg Nivel de ruido =63±2 dB(A) Alimentación Corriente AC (incluida) Consumo de energía 850 W Tiempo de preenfriamiento De temperatura ambiente a 4 °C < 10 min Compatibilidad del rotor Ángulo 4 x 85ml RB ID Hie 4 x 85ml RB ID Hi; Ángulo de 6 x 250 ml FB DI; Ángulo de 44 x 1.5 ml / 2.0 ml ID V2; Ángulo 30 x 15 ml RB/FA ID; Ángulo 6 x 50 ml RB ID Hi; Angulo 24x1.5/2.0ml ID BIOSEALS V1; Ángulo 10 x 50 ml FA ID; Ángulo 20 x 10 ml RB ID Hi; Ángulo 6 x 85 ml RB ID; Oscilante de 16 x 50 ml DI; Oscilante 4 x 250 ml DI; Oscilante 2 x 3MTP ID Método de reconocimiento de rotor Automático Tiempo de funcionamiento Continuo; Quickspin; 10 seg a 99 h 59 min 59 seg Certificación de seguridad CE; FCC Entorno de trabajo 5 °C – 35 °C, 80 % de HR, sin condens Incluye: 30314820 : (ROTOR FRONTIER 5000 Velocidad máxima 4.500 rpm Fuerza centrífuga máxima relativa 3.780 g Ángulo 0-90° Rotor, oscilante, 4×290 ml ID) 30314913: (2 pza) :ADAPTADOR 7x15ml D17mm FA 2/PAQUETE 30314832:FRONRIER 5000 ROTOR Velocidad máxima 4.500 rpm Fuerza centrífuga máxima relativa 2.830 g Capacidad máxima (rotor) 30 x 15 mL 83041238:ROTOR ANGULO FIJO 24 x 1.5 / 2.0 ml Garantía 12 meses a partir de la fecha de facturación. Este equipo cumple con certificación ISO 9001:2015 y declaración de conformidad CE_FC5816 (UE 2011/65/UE (RoHS) 2014/30/UE (EMC) y 2014/35/UE (LVD)) del equipo. Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos	Si cumple	Sobrepasa el techo presupuestal
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Pieza	1	$0.00	$0.00			
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.7	7.- TRI Reagent ®100ML	Frasco	1	$0.00	$0.00			
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-3): Es un monoclonal de	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host specie: conejo. Reactive	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-250G, Sigma	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate, without phenol red, liquid,	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM =168.36, C4036-100G, Sigma	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture, BioReagent, 250 mg, polvo, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco, polvo, PM = 507.18	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol, without additive, A15 o1),	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate triethylammonium salt, ≥93%, 25 mg, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material, 500 mg, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión., 10108014001, Roche	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell culture, BioReagent, 100 ml,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean), ≥96%, 1 mg, polvo,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech Sensibilidad: 1.41	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad: 0.95 ng/ml Rango	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63, SML2307-5MG, Sigma	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1 frasco, polvo, PM = 551.14,	Pieza	1	$0.00	$0.00			

17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYEINSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. *GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FÁBRICA	Equipo	1	$122,400.00	$122,400.00	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. * 21 Parámetros notificables: •WBC •MCH •MPV•Lym#•Mid%•RBC•MCHC•PDW•Lym%•HGB•RDW-CV•P-LCR•Gran#•HCT•RDW-SD• Gran%•P-LCC•MCV•PLT•PCT•Mid#. * 8 Parámetros investigables: •PLR• GLR•RDWI•Micro%•Micro# •Macro%•Macro#f•Mentzr. * Capacidad: 40T/H. * Modo de muestra: sangre total, sangre capilar, sangre prediluida. * Volumen de la muestra: S9UL (sangre completa). * Dimensión: ≤ 270 mm(W), ≤375mm(H), s 350 mm(D). * Visualizar: Pantalla tátcil en color de 10.4 pulgadas. * Almacenamiento de datos: 200,000. * Gráfico: 3 histogramas. * Interfaz: 4 USB ports, 1 LAN port. RENDIMIENTO * Parametro: WBC (109/L); RBC (1012/L); HGB (g/L); MCV (fL); PLT (109/L). * Rango de linealidad: 0-100; 0-8.50; 0-250; 0-100. * Precisión (CV %): $3.5% (3.50-7.00); $2.5% (7.01-15.00); $2.0%; (3.50-6.50); $1.5% (100-180); $1.0% (70.0-110.0); $4.0% (150-500). * Transmisión de Datos: LIS bidireccional. * Entorno energético: 100V ~ 240V, 50/60Hz. * Entorno Operativo: Entorno de trabajo: 15°C - 32°C; Humedad relativa: 30% ~ 85%; Presión atmosférica: 70kPa ~ 106kPa. * Impresión: Impresora interna: impresora térmica interna con varios formatos; Impresora externa: compatible con múltiples impresoras láser / de inyección de tinta. *GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FÁBRICA.	Si cumple	Sobrepasa el techo presupuesta
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo máximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje Stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para óptica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculares 10x/23 Br. foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm para etapas y d=45 mm para polarizador TL Columna de 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm. Soporte Stemi d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable. para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua .2x enchufes para IVI e iluminador K LED. Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación. Unidad de alimentación integrada 12V DC 24W/100...240V AC/50...60Hz. Placa de vidrio y plástico B/N D=84x5 mm. Cable de alimentación específico del país EURO C7. Guardapolvo. Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	Equipo	3	$48,533.00	$145,599.00	MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 MARCA CARL ZEISS. Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo máximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje Stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para óptica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculares 10x/23 Br. foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm para etapas y d=45 mm para polarizador TL Columna de 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm. Soporte Stemi d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable. para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua. 2x enchufes para IVI e iluminador K LED. Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación. Unidad de alimentación integrada 12V DC 24W/100...240V AC/50...60Hz. Placa de vidrio y plástico B/N D=84x5 mm. Cable de alimentación específico del país EURO C7. Guardapolvo. Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	Si cumple	Sobrepasa el techo presupuesta

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
II.5	**Especificaciones técnicas: Partida 30.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes;	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>.** **** En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.9	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 — Acreditación y representación.** **1.1 — Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 — Identificación Vigente.** **2.1 — CSF.** **2.2 — RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 — Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 — Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 — Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 — Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 — Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 — Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	La Partida 30 cumple conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES S.A DE C.V**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 30; requerida por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

---

Área requerente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera **Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				**DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
27	Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos: Part # Descripción Cantidad ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3 ENV-005 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1 ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2 ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6 ENV-111C Pull Chain Response 3 FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3 ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3 ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3 ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3 SG-205 15' Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3 DIG-716P1 SmartCtrl, 4 Input / 8 Output Package 3 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-204 Pellet Feeder 6 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Pieza	3	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				**DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
28	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes: Part # Descripción Cantidad ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5 ENV-204 Pellet Feeder 10 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 10 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 13 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10 MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with Lanyard 4 ENV-008-FP Filler Panel Package for ENV-008 4 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Lote	1	$0.00	$0.00			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	$3,187.00	$3,187.00	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	**SI CUMPLE**	

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Mendez de la Cruz
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

LPN E-014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: GENE G3 BIOSYSTEMS S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Subpartidas **(9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7)** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025, cumple técnicamente con los requisitos solicitados
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partidas 9 (9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7), será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Cumple conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria.	SÍ CUMPLE	Cumple conforme a lo solicitado a la convocatoria y no sobrepasa el techo presupuestal asignado para la Subp**artidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7)**

	• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de GENE G3 BIOSYSTEMS S.A. DE C.V.; Sí cumple técnicamente y económicamente para la prestación de las partidas: **9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7** requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la **LPN E/014-2025**. ----------

---

Área requirente	
Mtro. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$0.00	$0.00			
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST -STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT -QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT -qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT -PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos . El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima , una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M -MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada, resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M -MuLV natural . El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo . Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura , de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis : complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR contiene	Kit	1	$28,228.00	$28,228.00	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT-qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos. El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M-MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada, resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M-MuLV natural. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo. Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura, de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis: complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene • Mezcla de enzimas maxima • Mezcla de la reacción 5X • Agua libre de nucleasas Información adicional acerca de los componentes de reacción. La mezcla de enzimas Maxima contiene la transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de la ARNasa Thermo Scientific RiboLock. El inhibidor recombinante de la ARNasa RiboLock protege de forma eficaz las plantillas de ARN de la degradación producida por las ARNasas A, B y C a temperaturas de hasta 55 °C. La mezcla de la reacción 5X contiene el resto de los componentes de reacción: tampón de reacción, desoxinucleótidos (dNTP), oligo(dT)18 y random hexamer primers. El agua libre de nucleasas se suministra para preparar la reacción y diluir el ARN de las muestras. La ausencia de endo y exodeoxiribonucleasas, ribonucleasas y fosfatasas se ha confirmado mediante las pruebas de calidad adecuadas. Especificaciones. Tipo de producto final, Primera cadena de ADNc, Formato Kit de síntesis de ADNc de primera cadena Incluye Kit only, N.º de reacciones: 50 reacciones, Temperatura óptima de reacción: De 50 °C a 55 °C, Cantidad: Each, Formato de reacción, Componentes separados, Tipo de reactivo: Transcripción reversa Transcriptasa inversa Maxima Actividad de la ribonucleasa H Sí Condiciones de envío: Dry Ice Tamaño (producto final): Hasta 20 kb Material de partida ARN Técnica Transcripción reversa Para utilizar con (aplicación) Real Time PCR (qPCR) GC-Rich PCR Performance, Alto Velocidad de reacción: 30 min, Unit Size: Each, Contenido y almacenamiento El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene: • Mezcla de enzimas Maxima (transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de ARNasa RiboLock) • Mezcla de reacción 5X (tampón de reacción, dNTPs, oligo(dT)18 y cebadores hexaméricos aleatorios) • Agua libre de nucleasas Almacénese a -20 °C. ISO CERTIFICATION Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN /ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC La mezcla maestra Thermo Scientific Maxima SYBR Green qPCR es una solución lista para su uso optimizada para qPCR y RT -qPCR de 2 pasos.La mezcla maestra incluye la ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start y desoxinucleótidos (dNTP) en un tampón de PCR optimizado .Solo es necesario añadir la plantilla y los primers .El tinte intercalante SYBR Green I permite el análisis y la detección de ADN sin utilizar sondas de secuenciación específica . La ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start en combinación con los tampones optimizados garantiza la sensibilidad y la especificidad de la PCR . La mezcla incluye 2'-desoxiuridina 5'-trifosfato (dUTP) para realizar un control opcional de contaminación cruzada mediante uracilo -ADN glicosilasa (UDG) (1).El uso de la mezcla maestra de qPCR Maxima SYBR Green en la PCR en tiempo real garantiza la cuantificación específica , sensible y reproducible de plantillas de ADN complementario, viral, plasmídico y genómico .Las mezclas maestras Maxima SYBR Green qPCR son compatibles con la mayoría de los termocicladores en tiempo real (consulte Recursos para obtener una tabla de compatibilidad). Características destacadas •Especificidad:La ADN polimerasa Taq Hot Start Maxima y el tampón optimizado eliminan la amplificación y la formación no específicas de dímeros de cebadores •Sensibilidad:detecta objetivos de bajo número de copias •Rango lineal amplio :cuantificación precisa en 9 órdenes de magnitud •Reproducibilidad y comodidad :2 mezclas maestras listas para usar Aplicaciones • Expresión génica • Validación de ARNip • Genotipado • Detección de patógenos Incluye Mezcla maestra Maxima SYBR Green/ROX qPCR (2x), con ADN polimerasa Maxima Hot Start Taq y dNTPs (también dUTP) en un tampón de PCR optimizado suplementado con colorante de referencia pasiva ROX.Se suministra con agua libre de nucleasas.	Pieza	1	$61,002.98	$61,002.98	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC La mezcla maestra Thermo Scientific Maxima SYBR Green qPCR es una solución lista para su uso optimizada para qPCR y RT-qPCR de 2 pasos.La mezcla maestra incluye la ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start y desoxinucleótidos (dNTP) en un tampón de PCR optimizado.Solo es necesario añadir la plantilla y los primers.El tinte intercalante SYBR Green I permite el análisis y la detección de ADN sin utilizar sondas de secuenciación específica. La ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start en combinación con los tampones optimizados garantiza la sensibilidad y la especificidad de la PCR. La mezcla incluye 2'-desoxiuridina 5'-trifosfato (dUTP) para realizar un control opcional de contaminación cruzada mediante uracilo-ADN glicosilasa (UDG) (1).El uso de la mezcla maestra de qPCR Maxima SYBR Green en la PCR en tiempo real garantiza la cuantificación específica, sensible y reproducible de plantillas de ADN complementario, viral, plasmídico y genómico.Las mezclas maestras Maxima SYBR Green qPCR son compatibles con la mayoría de los termocicladores en tiempo real (consulte Recursos para obtener una tabla de compatibilidad). Características destacadas •Especificidad:La ADN polimerasa Taq Hot Start Maxima y el tampón optimizado eliminan la amplificación y la formación no específicas de dímeros de cebadores •Sensibilidad:detecta objetivos de bajo número de copias •Rango lineal amplio:cuantificación precisa en 9 órdenes de magnitud •Reproducibilidad y comodidad:2 mezclas maestras listas para usar Aplicaciones • Expresión génica • Validación de ARNip • Genotipado • Detección de patógenos Incluye Mezcla maestra Maxima SYBR Green/ROX qPCR (2x), con ADN polimerasa Maxima Hot Start Taq y dNTPs (también dUTP) en un tampón de PCR optimizado suplementado con colorante de referencia pasiva ROX.Se suministra con agua libre de nucleasas. Especificaciones: Concentración: 2X, Para utilizar con (equipo) Sistema 7000, sistema 7300, sistema 7700, sistema 7900HT, sistema StepOnePlus™, sistema StepOne™, Formato: Tubo, N.º de reacciones: 4.000 reacciones, Polimerasa: ADN polimerasa Taq, Línea de productos: Maxima, Tipo de producto: Mezcla maestra de PCR en tiempo real SYBR, Cantidad: 4,000 reactions, Tipo de muestra: ADN, ADNbc, Suficiente para 4000 reacciones de 25 µl Volumen 4 x 12,5 ml, Método de detección SYBR., Para utilizar con (aplicación): PCR en tiempo real (PCRq), GC-Rich PCR Performance: Alto, Método de PCR: qPCR, Velocidad de reacción: Estándar, Unit Size: Each, Contenido y almacenamiento: Contains: • 4 x 12.5 mL Maxima SYBR Green/ROX qPCR Master Mix (2X) containing Maxima Hot Start Taq DNA Polymerase, dNTPs (also dUTP) and SYBR Green I in an optimized PCR buffer with ROX passive reference dye; sufficient for 4000 x 25 µL reactions. • 2 x 30 mL Nuclease-Free Water Store at -20°C. ISO CERTIFICATION. Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system	Si Cumple	

9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC El kit de purificación Thermo Scientific GeneJET RNA es un sistema sencillo y eficiente para la purificación de ARN total procedente de células cultivadas de mamíferos, tejidos, células sanguíneas humanas, bacterias y levaduras. El kit emplea una tecnología de membrana a base de sílice con la forma de una práctica columna de centrifugado, lo que elimina la necesidad de gradientes de cloruro de cesio, precipitaciones de alcohol o extracciones tóxicas de fenol-cloroformo. Las moléculas de ARN con más de 200 nucleótidos se pueden aislar con el kit de purificación GeneJET RNA en 15 minutos después de la fase de lisis. El ARN purificado de gran calidad se puede utilizar en un amplio espectro de aplicaciones posteriores, tales como RT-PCR, RT-qPCR, Northern Blot y otros análisis basados en ARN. Características destacadas • Universal: se puede utilizar tanto para muestras de células y tejidos de una amplia gama de fuentes, como sangre de mamíferos, cultivos de células de mamíferos, tejidos de mamíferos, insectos, levaduras y bacterias	Kit	1	$27,017.00	$27,017.00	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC El kit de purificación Thermo Scientific GeneJET RNA es un sistema sencillo y eficiente para la purificación de ARN total procedente de células cultivadas de mamíferos, tejidos, células sanguíneas humanas, bacterias y levaduras. El kit emplea una tecnología de membrana a base de sílice con la forma de una práctica columna de centrifugado, lo que elimina la necesidad de gradientes de cloruro de cesio, precipitaciones de alcohol o extracciones tóxicas de fenol-cloroformo. Las moléculas de ARN con más de 200 nucleótidos se pueden aislar con el kit de purificación GeneJET RNA en 15 minutos después de la fase de lisis. El ARN purificado de gran calidad se puede utilizar en un amplio espectro de aplicaciones posteriores, tales como RT-PCR, RT-qPCR, Northern Blot y otros análisis basados en ARN. Características destacadas • Universal: se puede utilizar tanto para muestras de células y tejidos de una amplia gama de fuentes, como sangre de mamíferos, cultivos de células de mamíferos, tejidos de mamíferos, insectos, levaduras y bacterias • Eficiente: alto rendimiento del ARN total. • Rápido: 15 minutos después del paso de lisis • Puro: una proporción de A260/280 > a 1,9 • Cómodo: las columnas de centrifugación tienen tapa y vienen acopladas con tubos de recogida Aplicaciones • Extracción rápida de ARN de gran pureza apto para todos los procedimientos convencionales de biología molecular, tales como: • RT-PCR • RT-qPCR • Northern Blot • Ensayo de protección nucleasa. Incluye Proteinasa K Tampón de lisis Tampón de lavado 1 (concentrado) Tampón de lavado 2 (concentrado) Agua (sin nucleasas) Columnas de purificación de ARN GeneJET (acopladas previamente a los tubos de recogida de muestras) Tubos de recogida de muestras (2 ml) Tubos de recogida de muestras (1,5 ml) Protocolo detallado Para uso exclusivo en investigación. No apto para uso en procedimientos diagnósticos. ISO CERTIFICATION	Si Cumple	
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de ultraalta densidad. Este kit está equipado con nuestra tecnología OneStep PCR Inhibitor Removal, que permite la amplificación por PCR a partir de ADN derivado de muestras ambientales ricas en inhibidores. El ADN purificado es ideal para todas las aplicaciones posteriores, como PCR, matrices, secuenciación del gen ARNr 16S y secuenciación shotgun. El tamaño del ADN es de 15-20 kb. Especificaciones técnicas Aplicable a todas las aplicaciones sensibles posteriores, como qPCR y secuenciación de nueva generación. Volumen de elución ≥ 50 µl de tampón de elución de ADN o agua libre de DNasa. Equipo: Microcentrífuga, vórtex/Disruptor Genie, disruptor celular de alta velocidad	Kit	1	$8,999.00	$8,999.00	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de ultraalta densidad. Este kit está equipado con nuestra tecnología OneStep PCR Inhibitor Removal, que permite la amplificación por PCR a partir de ADN derivado de muestras ambientales ricas en inhibidores. El ADN purificado es ideal para todas las aplicaciones posteriores, como PCR, matrices, secuenciación del gen ARNr 16S y secuenciación shotgun. El tamaño del ADN es de 15-20 kb. Especificaciones técnicas Aplicable a todas las aplicaciones sensibles posteriores, como qPCR y secuenciación de nueva generación. Volumen de elución ≥ 50 µl de tampón de elución de ADN o agua libre de DNasa. Equipo: Microcentrífuga, vórtex/Disruptor Genie, disruptor celular de alta velocidad (recomendado). Volumen de procesamiento: Fecal ≤ 200 mg, Suelo ≤ 250 mg, Células ≤ 100 mg (Aproximadamente equivalente a 2×10^{-1} células bacterianas, 2×10^{-1} células de levadura o 2×10^{-1} células de mamífero). Pureza: ADN de alta calidad, libre de inhibidores. A260/A280 típico ≥ 1,8. Fuente de la muestra: El ADN bacteriano, fúngico, protozoario, de algas, viral, mitocondrial y del huésped se aísla eficazmente de heces, suelo, células fúngicas/bacterianas, biopelículas y agua. Almacenamiento de la muestra: El ADN eluido debe almacenarse a ≤ -20 °C. Rango de tamaño: típicamente de 15 a 20 kb tras el batido de las microesferas. Para una integridad óptima del ADN, recoja las muestras en un protector de ADN/ARN. Tipo: ADN total.	Si Cumple	
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos • Validada con otros componentes del sistema para obtener resultados uniformes • Cada placa de reacción incluye un exclusivo serializado que consiste en una etiqueta con un número de ocho caracteres (código de barras) que puede leer el usuario o una máquina para evitar errores de rastreo. Contacto térmico aumentado para lograr un calentamiento más rápido y uniforme El diseño avanzado de la placa de reacción rápida de 48 pocillos MicroAmp™ Fast aumenta considerablemente su contacto térmico con el sistema de PCR en tiempo real Applied	Piezas	3	$1,810.00	$5,430.00	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos • Validada con otros componentes del sistema para obtener resultados uniformes • Cada placa de reacción incluye un exclusivo serializado que consiste en una etiqueta con un número de ocho caracteres (código de barras) que puede leer el usuario o una máquina para evitar errores de rastreo. Contacto térmico aumentado para lograr un calentamiento más rápido y uniforme El diseño avanzado de la placa de reacción rápida de 48 pocillos MicroAmp™ Fast aumenta considerablemente su contacto térmico con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. La placa también presenta el mismo espesor entre pocillos para que todas las muestras se sometan al proceso de PCR de manera uniforme. Estas funciones reducen los artefactos del experimento y permiten garantizar resultados rápidos y exactos. Especificaciones Certificaciones/conformidad, Certificación como material libre de ARNasa y ADNasa, Para utilizar con (equipo) Termociclador, analizador genético analizador de ADN, Envase 20 placas, Tipo de producto Microplaca, Cantidad 20 placas, Velocidad de reacción, Fast Condiciones de envío Temperatura ambiente, Estilo de falda Semi, Volumen de trabajo (métrico) 0,1 ml, Código de barras Sin código de barras, Color Sistema óptico, Material Polipropileno, N.° de pocillos 48, Línea de productos MicroAmp™, Volumen del pocillo (métrico) 0,2 ml, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento Contiene 20 placas. Puede almacenarse a temperatura ambiente. Con un almacenamiento adecuado, las placas se pueden almacenar indefinidamente. ISO13485 REGISTERED.	Si Cumple	
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems ™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo • No interfiere con la lectura de muestras • Fácil de aplicar y quitar : no se pega al guante Evite la pérdida de muestras Esta película adhesiva ópticamente transparente sella las muestras de forma segura en los pocillos de las microplacas , reduciendo las fugas , la evaporación, y la contaminación entre los pocillos de	Piezas	3	$1,884.79	$5,654.37	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo • No interfiere con la lectura de muestras • Fácil de aplicar y quitar: no se pega al guante. Evite la pérdida de muestras. Esta película adhesiva ópticamente transparente sella las muestras de forma segura en los pocillos de las microplacas, reduciendo las fugas, la evaporación, y la contaminación entre los pocillos de muestra para ayudar a garantizar datos de PCR coherentes en tiempo real. Fácil de utilizar. Simplemente despegue la parte posterior de la película adhesiva y apriete firmemente en la parte superior de la microplaca. Cuando las microplacas estén selladas, podrá apilarlas con seguridad sin preocuparse por la contaminación. Diseñado para placas ópticas y rápidas de 48 pocillos MicroAmp™. Especificaciones Para utilizar con (equipo) StepOne™, Tipo de producto Película, cierre o aplicador, Cantidad 25 films, Condiciones de envío Temperatura ambiente, adhesivo/a/s Sensible a la presión, Color Sistema óptico, Material Poliéster, N.° de pocillos 48, Plate Compatibility, Placa de 48 pocillos, Línea de productos MicroAmp, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento Contiene 25 películas adhesivas ópticas de 48 pocillos MicroAmp™. Almacenar a temperatura ambiente. For Laboratory Use Only. Manufactured in compliance with our ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	

9.7	7.- TRI Reagent *100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento simultáneo del ARN, el ADN y las proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal, de levaduras, bacteriano y vírico. El reactivo TRI se ha utilizado: en el aislamiento del ARN total de varias muestras de tejido y células para la lisis de monocitos para aislar el ARN citoplasmático de las células Vero infectadas por el SARS-CoV para aislar el ARN total de MDM (macrófagos derivados de monocitos) infectados por el virus de la gripe A (H5N1) para preparar un lisado vírico de cultivo de SARS-CoV con objeto de crear un clon que codifique la glucoproteína S en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV	Frasco	1	$5,424.95	$5,424.95	7.- TRI Reagent *100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación: El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento simultáneo del ARN, el ADN y las proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal, de levaduras, bacteriano y vírico. El reactivo TRI se ha utilizado: en el aislamiento del ARN total de varias muestras de tejido y células para la lisis de monocitos para aislar el ARN citoplasmático de las células Vero infectadas por el SARS-CoV para aislar el ARN total de MDM (macrófagos derivados de monocitos) infectados por el virus de la gripe A (H5N1) para preparar un lisado vírico de cultivo de SARS-CoV con objeto de crear un clon que codifique la glucoproteína S en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV. El ARN, el ADN y las proteínas que se aíslan con el reactivo TRI® pueden utilizarse para aplicaciones posteriores, como clonación, PCR, RT-PCR, aislamiento del ARNm, traducción in vitro, ensayo de protección de ARNasas, digestión con enzimas de restricción, SDS-PAGE y técnicas northern, Southern y Western. Características y beneficios Facilidad de uso: Un único reactivo que puede utilizarse para el aislamiento de ARN, ADN y proteínas sin contaminación. Multiuso: el rendimiento del reactivo TRI® es bueno con cantidades grandes o pequeñas de tejido o células; el reactivo funciona con muchos tipos de muestras, como las humanas, vegetales, bacterianas, víricas y de levaduras. Eficiencia: el reactivo TRI® proporciona mejores rendimientos que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina o cloruro de cesio. El proceso completo de extracción del ARN desde el tejido o las células frescas, puede completarse en menos de una hora. Aislamiento del ARN fácilmente escalable. Funciona con muchos orígenes: humano, vegetal, levaduras, bacterias o vírico. Mejor rendimiento que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina/cloruro de cesio Otras notas. Ganador del premio CiteAb 2024 como proveedor de éxito en la investigación del Parkinson. Información legal. TRI Reagent is a registered trademark of Molecular Research Center, Inc. Appearance (Color) Red Red, Appearance (Form) Liquid Liquid Ratio > 1.70 _ 1.83 Spectrophotometric Analysis of RNA. 260/280 Ratio Bioassay Conforms Conforms Bioanalyzer Analysis: Shows two intact ribosomal bands. Registered Trademark Confirmed Confirmed. TRI Reagent is a Registered Trademark of Molecular Research Center, Inc.	Si Cumple	
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-3): Es un	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host specie: conejo.	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES. ≈99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-250G, Sigma	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate, without	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, ≈98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM =168.36, C4036-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture, BioReagent, 250	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco, polvo,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina, 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol, without additive,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate triethylammonium salt, ≥93%,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material, 500	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión , 10108014001, Roche	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean), ≥96%, 1 mg,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad: 0.95	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63, SML2307-5MG, Sigma	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1 frasco, polvo,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS	Equipo	3	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
LPN E-014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y 22 ----------

---

--

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Subpartidas **9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y partida 22.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SÍ CUMPLE	Cumple conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025, cumple técnicamente con los requerimientos solicitado subpartidas **9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y partida 22.**
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partidas 9 (9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6, 9.7), será a los 70 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Si cumple económicamente Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria.	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria cumple con los requerimientos solicitados y no sobrepasa el techo presupuestal asignado en las subpartidas **9.1, 9.2, 9.3, 9.4,**

	• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		**9.5, 9.6, 9.7** Sin embargo, en la partida 22 sobrepasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**; Sí cumple técnicamente para la prestación de las subpartidas: **9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y partida 22.** Sin embargo sobrepasa techo presupuestal para la partida 22, requeridas por el Centro de Ciencias Básicas; de la UAA para la **LPN E-014-2025**. ----------

---

Área requirente	
Mtro. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$0.00	$0.00			
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST -STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT -QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT -qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos . El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M -MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada , resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M -MuLV natural . El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo. Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura , de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis : complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR contiene • Mezcla de enzimas maxima • Mezcla de la reacción 5X	Kit	1	$28,770.00	$28,770.00	MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT-qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos. El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M-MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada, resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M-MuLV natural. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo. Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura, de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis: complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene • Mezcla de enzimas maxima • Mezcla de la reacción 5X • Agua libre de nucleasas Información adicional acerca de los componentes de reacción La mezcla de enzimas Maxima contiene la transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de la ARNasa Thermo Scientific RiboLock. El inhibidor recombinante de la ARNasa RiboLock protege de forma eficaz las plantillas de ARN de la degradación producida por las ARNasas A, B y C a temperaturas de hasta 55 °C. La mezcla de la reacción 5X contiene el resto de los componentes de reacción: tampón de reacción, desoxinucleótidos (dNTP), oligo(dT)18 y random hexamer primers. El agua libre de nucleasas se suministra para preparar la reacción y diluir el ARN de las muestras. La ausencia de endo y exodeoxiribonucleasas, ribonucleasas y fosfatasas se ha confirmado mediante las pruebas de calidad adecuadas. Especificaciones: Tipo de producto final Primera cadena de ADNc, Formato Kit de síntesis de ADNc de primera cadena, Incluye Kit only, N.º de reacciones 50 reacciones, Temperatura óptima de reacción De 50 °C a 55 °C, Cantidad Each, Formato de reacción Componentes separados, Tipo de reactivo Transcripción reversa Transcriptasa inversa, Maxima Actividad de la ribonucleasa H Sí, Condiciones de envío Dry Ice, Tamaño Producto final) Hasta 20 kb, Material de partida ARN, Técnica Transcripción reversa, Para utilizar con (aplicación) Real Time PCR (qPCR) GC-Rich PCR Performance Alto, Velocidad de reacción 30 min, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene: • Mezcla de enzimas Maxima (transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de ARNasa RiboLock) • Mezcla de reacción 5X (tampón de reacción, dNTPs, oligo(dT)18 y cebadores hexaméricos aleatorios) • Agua libre de nucleasas. Almacénese a -20 °C. ISO CERTIFICATION. Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Pieza	1	$61,306.00	$61,306.00	MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Si Cumple	
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	$28,374.00	$28,374.00	GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Si Cumple	
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de ultraalta densidad. Este kit está equipado con nuestra tecnología OneStep PCR Inhibitor Removal, que permite la amplificación por PCR a partir de ADN derivado de muestras ambientales ricas en inhibidores. El ADN purificado es ideal para todas las aplicaciones posteriores, como PCR, matrices, secuenciación del gen ARNr 16S y secuenciación shotgun. El tamaño del ADN es de 15-20 kb. Especificaciones técnicas Aplicable a todas las aplicaciones sensibles posteriores, como qPCR y secuenciación de nueva generación. Volumen de elución ≥ 50 µl de tampón de elución de ADN o agua libre de DNasa. Equipo: Microcentrífuga, vórtex/Disruptor Genie, disruptor celular de alta velocidad	Kit	1	$16,225.00	$16,225.00	ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de ultraalta densidad. Este kit está equipado con nuestra tecnología OneStep PCR Inhibitor Removal, que permite la amplificación por PCR a partir de ADN derivado de muestras ambientales ricas en inhibidores. El ADN purificado es ideal para todas las aplicaciones posteriores, como PCR, matrices, secuenciación del gen ARNr 16S y secuenciación shotgun. El tamaño del ADN es de 15-20 kb. Especificaciones técnicas Aplicable a todas las aplicaciones sensibles posteriores, como qPCR y secuenciación de nueva generación. Volumen de elución ≥ 50 µl de tampón de elución de ADN o agua libre de DNasa. Equipo: Microcentrífuga, vórtex/Disruptor Genie, disruptor celular de alta velocidad (recomendado). Volumen de procesamiento: Fecal ≤ 200 mg, Suelo ≤ 250 mg, Células ≤ 100 mg (Aproximadamente equivalente a 2 x 10^{-1} células bacterianas, 2 x 10^{-1} células de levadura o 2 x 10^{-1} células de mamífero). Pureza: ADN de alta calidad, libre de inhibidores. A260/A280 típico ≥ 1,8. Fuente de la muestra: El ADN bacteriano, fúngico, protozoario, de algas, viral, mitocondrial y del huésped se aísla eficazmente de heces, suelo, células fúngicas/bacterianas, biopelículas y agua. Almacenamiento de la muestra: El ADN eluido debe almacenarse a ≤ -20 °C. Rango de tamaño: típicamente de 15 a 20 kb tras el batido de las microesferas. Para una integridad óptima del ADN, recoja las muestras en un protector de ADN/ARN. Tipo: ADN total.	Si Cumple	

9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos • Validada con otros componentes del sistema para obtener resultados uniformes • Cada placa de reacción incluye un exclusivo serializado que consiste en una etiqueta con un número de ocho caracteres (código de barras) que puede leer el usuario o una máquina para evitar errores de rastreo. Contacto térmico aumentado para lograr un calentamiento más rápido y uniforme El diseño avanzado de la placa de reacción rápida de 48 pocillos MicroAmp™ Fast	Piezas	3	$1,756.00	$5,268.00	MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos • Validada con otros componentes del sistema para obtener resultados uniformes • Cada placa de reacción incluye un exclusivo serializado que consiste en una etiqueta con un número de ocho caracteres (código de barras) que puede leer el usuario o una máquina para evitar errores de rastreo. Contacto térmico aumentado para lograr un calentamiento más rápido y uniforme. El diseño avanzado de la placa de reacción rápida de 48 pocillos MicroAmp™ Fast aumenta considerablemente su contacto térmico con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. La placa también presenta el mismo espesor entre pocillos para que todas las muestras se sometan al proceso de PCR de manera uniforme. Estas funciones reducen los artefactos del experimento y permiten garantizar resultados rápidos y exactos. Especificaciones: Certificaciones/conformidad Certificación como material libre de ARNasa y ADNasa, Para utilizar con (equipo) Termociclador, analizador genético, analizador de ADN, Envase 20 placas, Tipo de producto Microplaca, Cantidad 20 placas, Velocidad de reacción Fast, Condiciones de envío Temperatura ambiente, Estilo de falda Semi, Volumen de trabajo (métrico) 0,1 ml, Código de barras Sin código de barras, Color Sistema óptico, Material Polipropileno, N.° de pocillos 48, Línea de productos MicroAmp™, Volumen del pocillo (métrico) 0,2 ml, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento, Contiene 20 placas. Puede almacenarse a temperatura ambiente. Con un almacenamiento adecuado, las placas se pueden almacenar indefinidamente. ISO13485 REGISTERED.	Si Cumple	
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS , PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems ™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo • No interfiere con la lectura de muestras • Fácil de aplicar y quitar : no se pega al guante Evite la pérdida de muestras Esta película adhesiva ópticamente transparente sella las muestras de forma segura en los pocillos de las microplacas , reduciendo las fugas , la evaporación , y la contaminación entre los pocillos de muestra para ayudar a garantizar datos de PCR coherentes en tiempo real .	Piezas	3	$1,897.00	$5,691.00	MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo • No interfiere con la lectura de muestras • Fácil de aplicar y quitar: no se pega al guante. Evite la pérdida de muestras. Esta película adhesiva ópticamente transparente sella las muestras de forma segura en los pocillos de las microplacas, reduciendo las fugas, la evaporación, y la contaminación entre los pocillos de muestra para ayudar a garantizar datos de PCR coherentes en tiempo real. Fácil de utilizar Simplemente despegue la parte posterior de la película adhesiva y apriete firmemente en la parte superior de la microplaca. Cuando las microplacas estén selladas, podrá apilarlas con seguridad sin preocuparse por la contaminación. Diseñado para placas ópticas y rápidas de 48 pocillos MicroAmp™. Especificaciones Para utilizar con (equipo) StepOne™, Tipo de producto Película, cierre o aplicador Cantidad 25 films, Condiciones de envío Temperatura ambiente, adhesivo/a/s Sensible a la presión, Color Sistema óptico, Material Poliéster, N.° de pocillos 48, Plate Compatibility, Placa de 48 pocillos, Línea de productos MicroAmp, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento, Contiene 25 películas adhesivas ópticas de 48 pocillos MicroAmp™. Almacenar a temperatura ambiente. For Laboratory Use Only. Manufactured in compliance with our ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	
9.7	7.- TRI Reagent *100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento simultáneo del ARN, el ADN y las proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal, de levaduras, bacteriano y vírico. El reactivo TRI se ha utilizado: en el aislamiento del ARN total de varias muestras de tejido y células para la lisis de monocitos para aislar el ARN citoplasmático de las células Vero infectadas por el SARS-CoV para aislar el ARN total de MDM (macrófagos derivados de monocitos) infectados por el virus de la gripe A (H5N1) para preparar un lisado vírico de cultivo de SARS-CoV con objeto de crear un clon que codifique la glucoproteína S en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV	Frasco	1	$5,044.00	$5,044.00	TRI Reagent *100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación, El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento simultáneo del ARN, el ADN y las proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal, de levaduras, bacteriano y vírico. El reactivo TRI se ha utilizado: en el aislamiento del ARN total de varias muestras de tejido y células para la lisis de monocitos para aislar el ARN citoplasmático de las células Vero infectadas por el SARS-CoV para aislar el ARN total de MDM (macrófagos derivados de monocitos) infectados por el virus de la gripe A (H5N1) para preparar un lisado vírico de cultivo de SARS-CoV con objeto de crear un clon que codifique la glucoproteína S en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV El ARN, el ADN y las proteínas que se aíslan con el reactivo TRI® pueden utilizarse para aplicaciones posteriores, como clonación, PCR, RT-PCR, aislamiento del ARNm, traducción in vitro, ensayo de protección de ARNasas, digestión con enzimas de restricción, SDS-PAGE y técnicas northern, Southern y Western. Características y beneficios Facilidad de uso: Un único reactivo que puede utilizarse para el aislamiento de ARN, ADN y proteínas sin contaminación. Multiuso: el rendimiento del reactivo TRI® es bueno con cantidades grandes o pequeñas de tejido o células; el reactivo funciona con muchos tipos de muestras, como las humanas, vegetales, bacterianas, víricas y de levaduras. Eficiencia: el reactivo TRI® proporciona mejores rendimientos que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina o cloruro de cesio. El proceso completo de extracción del ARN desde el tejido o las células frescas, puede completarse en menos de una hora. Aislamiento del ARN fácilmente escalable Funciona con muchos orígenes: humano, vegetal, levaduras, bacterias o vírico. Mejor rendimiento que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina/cloruro de cesio. Otras notas Ganador del premio CiteAb 2024 como proveedor de éxito en la investigación del Parkinson Información legal. TRI Reagent is a registered trademark of Molecular Research Center, Inc. Appearance (Color) Red Red Appearance (Form) Liquid Liquid. Ratio > 1.70 _ 1.83 Spectrophotometric Analysis of RNA 260/280 Ratio. Bioassay Conforms Conforms. Bioanalyzer Analysis: Shows two intact ribosomal bands. Registered Trademark Confirmed Confirmed. TRI Reagent is a Registered Trademark of Molecular Research Center, Inc.	Si Cumple	
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES, =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate,	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM	Pieza	1	$0.00	$0.00			

15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión.,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean),	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63,	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo máximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje Stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para óptica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculares 10x/23 Br. foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm para etapas y d=45 mm para polarizador TL Columna de 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm. Soporte Stemi d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable. para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua .2x enchufes para IVI e iluminador K LED. Controles RL/TL separados para	Equipo	3	$76,916.00	$230,748.00	Set de microscopio Stemi 305 LAB Cuerpo del microscopio Stemi 305 - Sistema Greenough - Zoom manual 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados - Topes de zoom fijos 0,8x-1x-2x-3x-4x - Distancia libre de trabajo 110 mm - Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm - Montura de ocular 30 mm con número de campo máximo 23 mm - Montura D=76 mm para montura Stemi/Montura S - Interfaz D=66 mm para iluminadores - Rosca M52 para óptica frontal o analizador - Iluminación LED casi vertical integrada (IVI) para estativos K EDU/LAB/MAT, estativo M LED, controlador K LED - Oculares 10x/23 Br. foc. - Cable espiral RJ12 Stand K LAB - Base de soporte D310xW200xH90 mm - Superficie de trabajo D195xW160 mm - Interfaces d=84 mm para platinas y d=45 mm para polarizador TL - Columna 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm - Montaje de vástago d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción ajustable - Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable para transiluminación de campo claro, campo oscuro y oblicua - 2x enchufes para IVI e iluminador K LED - Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación - Fuente de alimentación integrada 12 V CC 24 W/100...240 V CA/50...60 Hz - Placa de vidrio D=84x5 mm - Cable de alimentación específico del país EURO C8 - Cubierta antipolvo Iluminador de doble foco K LED - Doble foco de cuello de cisne, 2x 160 mm para epi-iluminación variable - 2 roscas M24x0,5 para polarizador - Altura ajustable - Para estativos K EDU/LAB/MAT o estativo M LED. Cofia ocular Iluminador puntual K LED - Un punto para epiiluminación de campo claro y campo oscuro - Rosca M24x0,5 para polarizador - Altura ajustable, inclinable y con zoom - Para estativos K EDU/LAB/MAT y estativo M LED. Polarizador S Analizador M49/52 giratorio. Platina polarizadora giratoria para estereomicroscopios con 2 clips, placa de vidrio de 72 mm y soportes para polarizador 455174 y placa lambda 455172. MARCA: ZEISS. CATALOGO No.: 491903-9880-010	Si Cumple	Sobrepasa techo presupuestal

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
II.5	**Especificaciones técnicas: Partida 30.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. En la convocatoria, Anexo 1 se solicita. "Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: **Capacidad máxima 5200 g** Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación" El participante oferta: "Capacidad: 4100 gramos Por lo que no cumple con lo solicitado.
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).	SI CUMPLE	

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo, además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.9	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en	No Aplica	No Aplica

<table>
<tr><td></td><td>el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:

<table>
<tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr>
<tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr>
<tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr>
<tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr>
<tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr>
<tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr>
<tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr>
<tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr>
</table>
(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>II.10</td><td>Centros de Servicio/Garantía:

Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>SI CUMPLE</td><td>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>II.11</td><td>Propuesta económica:

La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.
• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
• En moneda nacional.
• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.
(Su omisión es causa de desechamiento)</td><td>NO CUMPLE</td><td>Rebasa techo presupuestal</td></tr>
</table>

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V**; no cumple técnicamente para la prestación de la partida 30 y rebasa techo presupuestal; requerida por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera **Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
27	Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos: Part # Descripción Cantidad ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3 ENV-005 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1 ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2 ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6 ENV-111C Pull Chain Response 3 FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3 ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3 ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3 ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3 SG-205 15' Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3 DIG-716P1 SmartCtrl, 4 input / 8 Output Package 3 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-204 Pellet Feeder 6 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Pieza	3	$0.00	$0.00			
28	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes: Part # Descripción Cantidad ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5 ENV-204 Pellet Feeder 10 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 10 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 13 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10 MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with Lanyard 4 ENV-008-FP Filler Panel Package for ENV-008 4 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Lote	1	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**SI cumple/No cumple**	**Observaciones**
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	$7,027.00	$7,027.00	Balanza portátil Newton EJ-6100, 6100 g x 0,1 g con calibración externa. Capacidad: 4100 gramos Legibilidad: 0,1 g Repetibilidad: 0,1 g Linealidad: ±0,2 Calibración: Externo (6000g) Tiempo de estabilización: ~5 segundos Dimensiones del plato de pesaje 127 x 140 mm Dimensiones del producto (mm/pulgadas) 190 x 211 x 82 mm / 7,48 x 8,31 x 3,3 pulgadas Aplicaciones Acumulación M+, conteo con mejora automática de la precisión de conteo (ACAI), retención de pantalla, corrección de aceleración de gravedad, porcentaje MARCA: AND CATALOGO No.: EJ-6100	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. En la convocatoria, Anexo 1 se solicita. "Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: **Capacidad máxima 5200 g** Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación" El participante oferta: "Capacidad: 4100 gramos Por lo que no cumple con lo solicitado.

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Mendez de la Cruz
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas 3, 5, subpartida 9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.7, subpartida 15.8 y subpartida 15.21, 15.22, 15.24,15.26, 15.27. 15.28,15.29, 15.30, 15.31, 15.32,15.35,15.36, 15.41 y 15.42, partidas 17 y 22 .

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: Partidas 3, 5, subpartida 9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.7, subpartida 15.8 y subpartida 15.21, 15.22, 15.24,15.26, 15.27. 15.28,15.29, 15.30, 15.31, 15.32,15.35,15.36, 15.41 y 15.42, partidas 17 y 22 .** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Cumple conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 01 de agosto del 2025, cumple técnicamente con los requerimientos solicitados.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>.** **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 — Acreditación y representación.** **1.1 — Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 — Identificación Vigente.** **2.1 — CSF.** **2.2 — RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 — Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 — Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 — Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 — Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 — Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 — Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Las partidas 3, 5, subpartidas **9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.7,15.8, partidas 17 y 22** SI cumple con la propuesta económica. Sobrepasa techo presupuestal las subpartidas **(15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42**

RESOLUCIÓN: La propuesta de **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**; las partidas 3, 5, subpatidas **9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.7, subpartida15.8,** la subpartida 15.21,15.22,15.24,15.26, 15.27. 15.28,15.29, 15.30, 15.31, 15.32,15.35,15.36, 15.41 y 15.42. **y partidas 17 y 22 SI** cumplen técnicamente, **Sobrepasan techo presupuestal** la subpartida: **15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41 y 15.42** requeridas por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la **AD E/014-2025**.

Área requirente	
C.P Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del C.C.Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES (COTIZACIÓN 430G18) -VOLUMEN MÁXIMO 6 X 250 ML - RANGO DE VELOCIDAD MÁXIMA 16 000 RPM CON INCREMENTOS DE 10 RPM - FUERZA CENTRIFUGA MÁXIMA 24,325 X G -RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A+40°C - TIMER DE GG H 5G MIN/5G MIN 50 S EN INCREMENTOS DE 1 MIN /10 S - MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO -MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE - BLOQUEO DE LA PUERTA POR MOTOR	Equipo	1	$224,591.12	$224,591.12	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA MODELO Z366K- MARCA HERMLE (INCLUYE ROTORES) CARACTERISTICAS -VOLUMEN MÁXIMO 6 X 250 ML - RANGO DE VELOCIDAD MÁXIMA 16 000 RPM CON INCREMENTOS DE 10 RPM - FUERZA CENTRIFUGA MÁXIMA 24,325 X G -RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A+40°C - TIMER DE 99 H 59 MIN/59 MIN 50 S EN INCREMENTOS DE 1 MIN /10 S - MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO -MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE - BLOQUEO DE LA PUERTA POR MOTOR -SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICO DEL ROTOR CON PROTECCIÓN DE SOBRETEMPERATURA - IDENTIFICACIÓN DE IMBALANCE ACTIVO CON APAGADO AUTOMÁTICO -SISTEMA DE REFRIGERACIÓN LIBRE DE CFC -EQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS 120 V 60 HZ Con una gran variedad de opciones de rotores y adaptadores. Señal audible al final de cada corrida con sonidos opcionales. Nivel de ruido <63 dBA (dependiendo del tipo del rotor). De fácil operación con una mano y con guantes. Se muestran los valores ajustados y los actuales. Se puede seleccionar la velocidad en RPM o fuerza G con incrementos de 10. Rampas de aceleración y desaceleración: 10/10- Programa de pre enfriamiento. Almacenamiento de 99 programas. Tecla para corridas cortas. Dimensiones: 72 cm de ancho x 36 cm de alto x 51 cm de fondo. Requerimientos eléctricos 120 V 60 Hz. Fabricación Alemana Peso 77 k. Incluye: Rotor Angle 24x1.5/2.0ml ID BIOSEALS V1. Rotor Swing out 4x290ml ID. Rack 7x15ml D17mm FA 2/pk. Rotor Angle 30x15ml RB/FA ID. Garantía 12 meses a partir de la fecha de facturación. ISO 9001:2015 CE, EC5816 (UE 2011/65/UE (RoHS) 2014/30/UE (EMC) y 2014/35/UE (LVD)) del equipo	Si Cumple	
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS (COTIZACIÓN: 15028) *Tiene que ser de la marca BIORAD para que sea compatible con Fuente de poder PowerPac™ Basic Power Supply 300 V 400 mA 75 W Bio Rad, que es la que se dispone en el laboratorio. SISTEMA DE ELECTROFORESIS VERTICAL DE 2 GELES, 0,75 MM DE ESPESOR DE GEL CON SOPORTES PARA POLIMERIZAR LOS GELES, PEINES DE 10 POCILLOS, 5 PLACAS CORTAS Y 5 PLACAS ESPACIADORAS 0,75 MM, TANQUE Y TAPA CON CABLES DE ALIMENTACIÓN. - MÓDULO TRANSFERENCIA DE PARA BLOTS, INCLUYE 2 CASETES DE SOPORTE DE GEL, ALMOHADILLAS DE ESPUMA, ELECTRODOS, UNIDAD	Equipo	1	$33,309.77	$33,309.77	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS MARCA BIO-RAD MODELO 1658002FC SISTEMA DE ELECTROFORESIS VERTICAL DE 2 GELES, 0,75 MM DE ESPESOR DE GEL CON SOPORTES PARA POLIMERIZAR LOS GELES, PEINES DE 10 POCILLOS, 5 PLACAS CORTAS Y 5 PLACAS ESPACIADORAS 0,75 MM, TANQUE Y TAPA CON CABLES DE ALIMENTACIÓN. - MÓDULO TRANSFERENCIA DE PARA BLOTS, INCLUYE 2 CASETES DE SOPORTE DE GEL, ALMOHADILLAS DE ESPUMA, ELECTRODOS, UNIDAD DE ENFRIAMIENTO DOS CASETES DE SOPORTE DE GEL. SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANFERENCIA PARA PROTEÍNAS MINI-PROTEAN TETRA. MARCA BIO-RAD, MODELO 1703935 Sistema de electroforesis vertical Mini-PROTEAN Tetra (marca BIORAD) para colar y analizar 1 o 2 minigeles. Permite analice geles prefundidos Mini-PROTEAN, Ready Gel® o geles de poliacrilamida hechos a mano. Kit de fundido a mano para geles de 0,75 mm de espesor. Este sistema de electroforesis de proteínas incluye: Depósito, tapa con cables de alimentación y conjunto de electrodos. Presa tampón para miniceldas. 1 soporte de colado con 2 marcos de colado. 5 placas cortas y 5 placas espaciadoras con espaciadores integrados de 0,75 mm. 5 peines de 10 pocillos. 5 espaciadores de gel (165-3320). La celda Mini-PROTEAN Tetra elimina los tediosos procedimientos de montaje y cuenta con un mecanismo de sellado patentado* que evita errores de montaje durante el colado a mano. Compatible con Fuente de poder PowerPac™ Basic Power Supply 300 V 400 mA 75 W Bio Rad. Modulo Mini Trans-Blot marca BIORAD. El sistema modular incluye 2 casetes porta gel, almohadillas de espuma, conjunto de electrodos, unidad de enfriamiento (no incluye tanque de almacenamiento inferior ni tapa). El módulo Mini Trans-Blot* es una variante de la celda Mini Trans-Blot (n.° de catálogo 1703930). Incluye dos casetes portagel, almohadillas de espuma, conjunto de electrodos y unidad de refrigeración, pero no incluye tanque tampón ni tapa. El módulo Mini Trans-Blot es totalmente compatible con la línea de celdas Mini-PROTEAN® Tetra (n.° de catálogo 1658000 a 1658007) y puede combinarse con el tanque tampón y la tapa del sistema Mini-PROTEAN para transferencias de blot. Compatible con Fuente de poder PowerPac™ Basic Power Supply 300 V 400 mA 75 W Bio Rad. Garantía 1 año a partir de la fecha de facturación. No requiere certificaciones. No requiere instalación ni puesta en marcha, ni capacitación por el proveedor. Se requiere cumplimiento de ISO 9001:2015 / KS Q ISO 9001:2015 por la empresa que produce el equipo	Si Cumple	
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT -QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT-qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos. El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M-MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada , resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M -MuLV natural . El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT -qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo . Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura , de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis : complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR	Kit	1	$36,104.41	$36,104.41	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC catalogo k1612. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT-qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos. El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M-MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada, resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M-MuLV natural. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo. • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura, de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis: complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad . Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene • Mezcla de enzimas maxima • Mezcla de la reacción 5X • Agua libre de nucleasas Información adicional acerca de los componentes de reacción.La mezcla de enzimas Maxima contiene la transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de la ARNasa Thermo Scientific RiboLock. El inhibidor recombinante de la ARNasa RiboLock protege de forma eficaz las plantillas de ARN de la degradación producida por las ARNasas A, B y C a temperaturas de hasta 55 °C. La mezcla de la reacción 5X contiene el resto de los componentes de reacción: tampón de reacción, desoxinucleótidos (dNTP), oligo(dT)18 y random hexamer primers. El agua libre de nucleasas se suministra para preparar la reacción y diluir el ARN de las muestras. La ausencia de endo y exodeoxiribonucleasas, ribonucleasas y fosfatasas se ha confirmado mediante las pruebas de calidad adecuadas. Especificaciones: Tipo de producto final Primera cadena de ADNc , Formato Kit de síntesis de ADNc de primera cadena, Incluye: Kit only , N.º de reacciones 50 reacciones, Temperatura óptima de reacción De 50 °C a 55 °C , Cantidad Each, Formato de reacción Componentes separados, Tipo de reactivo Transcripción reversa Transcriptasa inversa Maxima Actividad de la ribonucleasa H Sí, Condiciones de envío Dry Ice, Tamaño (producto final) Hasta 20 kb, Material de partida ARN, Técnica Transcripción reversa, Para utilizar con (aplicación) Real Time PCR (qPCR), GC-Rich PCR Performance Alto, Velocidad de reacción 30 min, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento, El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene: • Mezcla de enzimas Maxima (transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de ARNasa RiboLock) • Mezcla de reacción 5X (tampón de reacción, dNTPs, oligo(dT)18 y cebadores hexaméricos aleatorios) • Agua libre de nucleasas. Almacénese a -20 °C. ISO CERTIFICATION. Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system. 1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC catalogo k1612 El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Thermo Scientific Maxima para RT-qPCR es un práctico sistema optimizado para la síntesis de ADNc en aplicaciones de RT-PCR cuantitativo (RT-qPCR) de dos pasos. El kit utiliza la transcriptasa inversa Maxima, una enzima avanzada que se obtiene mediante la evolución in vitro de la transcriptasa inversa M-MuLV. La enzima ofrece una termoestabilidad elevada, resistencia y una mejor tasa de síntesis de ADNc en comparación con la transcriptasa inversa M-MuLV natural. El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR es capaz de realizar la síntesis reproducible de ADNc a partir de una amplia variedad de cantidades de ARN total (de 1 pg a 5 µg) a temperaturas elevadas (de 42 a 65 °C).La reacción de síntesis se puede completar en un periodo de 15 a 30 minutos. Los componentes del kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR vienen premezclados para ahorrar tiempo y reducir la posibilidad de errores de pipeteo. Características destacadas • Alta producción de ADNc de longitud completa (hasta 20 kb). • Síntesis eficaz de ADNc en un amplio intervalo de temperatura, de 42 °C a 65 °C. • Mayor velocidad de síntesis: complete la síntesis de ADNc en un periodo de 15 a 30 minutos. • Alta sensibilidad y especificidad Aplicaciones • RT-PCR de dos pasos • RT-qPCR de dos pasos El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene • Mezcla de enzimas maxima • Mezcla de la reacción 5X • Agua libre de nucleasas. Información adicional acerca de los componentes de reacción. La mezcla de enzimas Maxima contiene la transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de la ARNasa Thermo Scientific RiboLock. El inhibidor recombinante de la ARNasa RiboLock protege de forma eficaz las plantillas de ARN de la degradación producida por las ARNasas A, B y C a temperaturas de hasta 55 °C. La mezcla de la reacción 5X contiene el resto de los componentes de reacción: tampón de reacción, desoxinucleótidos (dNTP), oligo(dT)18 y random hexamer primers. El agua libre de nucleasas se suministra para preparar la reacción y diluir el ARN de las muestras. La ausencia de endo y exodeoxiribonucleasas, ribonucleasas y fosfatasas se ha confirmado mediante las pruebas de calidad adecuadas. Especificaciones Tipo de producto final Primera cadena de ADNc , Formato Kit de síntesis de ADNc de primera cadena. Incluye: Kit only, N.º de reacciones 50 reacciones, Temperatura óptima de reacción De 50 °C a 55 °C , Cantidad Each, Formato de reacción Componentes separados, Tipo de reactivo Transcripción reversa, Transcriptasa inversa,Maxima, Actividad de la ribonucleasa H Sí , Condiciones de envío Dry Ice, Tamaño (producto final) Hasta 20 kb, Material de partida ARN, Técnica Transcripción reversa, Para utilizar con (aplicación) Real Time PCR (qPCR) GC-Rich PCR Performance Alto, Velocidad de reacción 30 min, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento El kit de síntesis de ADNc de primera cadena Maxima para RT-qPCR contiene: • Mezcla de enzimas Maxima (transcriptasa inversa Maxima y el inhibidor de ARNasa RiboLock) • Mezcla de reacción 5X (tampón de reacción, dNTPs, oligo(dT)18 y cebadores hexaméricos aleatorios) • Agua libre de nucleasas. Almacénese a -20 °C. ISO CERTIFICATION. Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	

9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN /ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC La mezcla maestra Thermo Scientific Maxima SYBR Green qPCR es una solución lista para su uso optimizada para qPCR y RT -qPCR de 2 pasos.La mezcla maestra incluye la ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start y desoxinucleótidos (dNTP) en un tampón de PCR optimizado.Solo es necesario añadir la plantilla y los primers .El tinte intercalante SYBR Green I permite el análisis y la detección de ADN sin utilizar sondas de secuenciación específica . La ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start en combinación con los tampones optimizados garantiza la sensibilidad y la especificidad de la PCR. La mezcla incluye 2'-desoxiuridina 5'-trifosfato (dUTP) para realizar un control opcional de contaminación cruzada mediante uracilo-ADN glicosilasa (UDG) (1).El uso de la mezcla maestra de qPCR	Pieza	1	$69,589.84	$69,589.84	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS MARCA THERMO SCIENTIFIC K0223 La mezcla maestra Thermo Scientific Maxima SYBR Green qPCR es una solución lista para su uso optimizada para qPCR y RT-qPCR de 2 pasos.La mezcla maestra incluye la ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start y desoxinucleótidos (dNTP) en un tampón de PCR optimizado.Solo es necesario añadir la plantilla y los primers.El tinte intercalante SYBR Green I permite el análisis y la detección de ADN sin utilizar sondas de secuenciación específica. La ADN polimerasa Taq Maxima Hot Start en combinación con los tampones optimizados garantiza la sensibilidad y la especificidad de la PCR. La mezcla incluye 2'-desoxiuridina 5'-trifosfato (dUTP) para realizar un control opcional de contaminación cruzada mediante uracilo-ADN glicosilasa (UDG) (1).El uso de la mezcla maestra de qPCR Maxima SYBR Green en la PCR en tiempo real garantiza la cuantificación específica, sensible y reproducible de plantillas de ADN complementario, viral, plasmídico y genómico.Las mezclas maestras Maxima SYBR Green qPCR son compatibles con la mayoría de los termocicladores en tiempo real (consulte Recursos para obtener una tabla de compatibilidad). Características destacadas •Especificidad:La ADN polimerasa Taq Hot Start Maxima y el tampón optimizado eliminan la amplificación y la formación no específicas de dímeros de cebadores •Sensibilidad:detecta objetivos de bajo número de copias •Rango lineal amplio:cuantificación precisa en 9 órdenes de magnitud •Reproducibilidad y comodidad:2 mezclas maestras listas para usar. Aplicaciones • Expresión génica • Validación de ARNip • Genotipado • Detección de patógenos Incluye Mezcla maestra Maxima SYBR Green/ROX qPCR (2x), con ADN polimerasa Maxima Hot Start Taq y dNTPs (también dUTP) en un tampón de PCR optimizado suplementado con colorante de referencia pasiva ROX.Se suministra con agua libre de nucleasas. Especificaciones Concentración 2X Para utilizar con (equipo) Sistema 7000, sistema 7300, sistema 7700, sistema 7900HT, sistema StepOnePlus™, sistema StepOne™ Formato Tubo, N.º de reacciones 4.000 reacciones, Polimerasa ADN polimerasa Taq, Línea de productos Maxima, Tipo de producto Mezcla maestra de PCR en tiempo real SYBR, Cantidad 4,000 reactions, Tipo de muestra, ADN, ADNbc, Suficiente para 4000 reacciones de 25 µl, Volumen 4 x 12,5 ml, Método de detección SYBR, Para utilizar con (aplicación) PCR en tiempo real (PCRq) GC-Rich PCR Performance Alto, Método de PCR qPCR, Velocidad de reacción Estándar, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento Contains: • 4 x 12.5 mL Maxima SYBR Green/ROX qPCR Master Mix (2X) containing Maxima Hot Start Taq DNA Polymerase, dNTPs (also dUTP) and SYBR Green I in an optimized PCR buffer with ROX passive reference dye; sufficient for 4000 x 25 µL reactions. • 2 x 30 mL Nuclease-Free Water. Store at -20°C. ISO CERTIFICATION Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system	Si Cumple	
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC El kit de purificación Thermo Scientific GeneJET RNA es un sistema sencillo y eficiente para la purificación de ARN total procedente de células cultivadas de mamíferos, tejidos, células sanguíneas humanas, bacterias y levaduras. El kit emplea una tecnología de membrana a base de sílice con la forma de una práctica columna de centrifugado, lo que elimina la necesidad de gradientes de cloruro de cesio, precipitaciones de alcohol o extracciones tóxicas de fenol-cloroformo	Kit	1	$31,854.94	$31,854.94	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC K0732 El kit de purificación Thermo Scientific GeneJET RNA es un sistema sencillo y eficiente para la purificación de ARN total procedente de células cultivadas de mamíferos, tejidos, células sanguíneas humanas, bacterias y levaduras. El kit emplea una tecnología de membrana a base de sílice con la forma de una práctica columna de centrifugado, lo que elimina la necesidad de gradientes de cloruro de cesio, precipitaciones de alcohol o extracciones tóxicas de fenol-cloroformo. Las moléculas de ARN con más de 200 nucleótidos se pueden aislar con el kit de purificación GeneJET RNA en 15 minutos después de la fase de lisis. El ARN purificado de gran calidad se puede utilizar en un amplio espectro de aplicaciones posteriores, tales como RT-PCR, RT-qPCR, Northern Blot y otros análisis basados en ARN. Características destacadas • Universal: se puede utilizar tanto para muestras de células y tejidos de una amplia gama de fuentes, como sangre de mamíferos, cultivos de células de mamíferos, tejidos de mamíferos, insectos, levaduras y bacterias • Eficiente: alto rendimiento del ARN total. • Rápido: 15 minutos después del paso de lisis • Puro: una proporción de A260/280 > a 1,9 • Cómodo: las columnas de centrifugación tienen tapa y vienen acopladas con tubos de recogida. Aplicaciones • Extracción rápida de ARN de gran pureza apto para todos los procedimientos convencionales de biología molecular, tales como: • RT-PCR • RT-qPCR • Northern Blot • Ensayo de protección nucleasa. Incluye Proteinasa K Tampón de lisis Tampón de lavado 1 (concentrado) Tampón de lavado 2 (concentrado) Agua (sin nucleasas) Columnas de purificación de ARN GeneJET (acopladas previamente a los tubos de recogida de muestras) Tubos de recogida de muestras (2 ml) Tubos de recogida de muestras (1,5 ml) Protocolo detallado. Para uso exclusivo en investigación. No apto para uso en procedimientos diagnósticos. ISO CERTIFICATION . Manufactured by Thermo Fisher Scientific Baltics UAB, in compliance with ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de	Kit	1	$10,622.83	$10,622.83	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS MARCA ZYMO RESEARCH CTALOGO D4300 Los kits de ADN ZymoBIOMICS son kits de purificación de ADN microbiano diseñados para purificar ADN de diversas muestras, listos inmediatamente para análisis de microbioma o metagenoma. El sistema de lisis ZymoBIOMICS elimina el sesgo asociado con la desigual eficiencia de lisis de diferentes organismos (p. ej., bacterias gramnegativas/positivas, hongos, protozoos y algas), lo que lo hace ideal para el perfilado de comunidades microbianas. La lisis mecánica uniforme de todos los microbios se logra mediante el batido de microesferas con las innovadoras microesferas BashingBeads de ultraalta densidad. Este kit está equipado con nuestra tecnología OneStep PCR Inhibitor Removal, que permite la amplificación por PCR a partir de ADN derivado de muestras ambientales ricas en inhibidores. El ADN purificado es ideal para todas las aplicaciones posteriores, como PCR, matrices, secuenciación del gen ARNr 16S y secuenciación shotgun. El tamaño del ADN es de 15-20 kb. Especificaciones técnicas Aplicable a todas las aplicaciones sensibles posteriores, como qPCR y secuenciación de nueva generación. Volumen de elución ≥ 50 µl de tampón de elución de ADN o agua libre de DNasa. Equipo: Microcentrífuga, vórtex/Disruptor Genie, disruptor celular de alta velocidad (recomendado). Volumen de procesamiento: Fecal ≤ 200 mg, Suelo ≤ 250 mg, Células ≤ 100 mg (Aproximadamente equivalente a 2×10^{-1} células bacterianas, 2×10^{-1} células de levadura o 2×10^{-1} células de mamífero). Pureza: ADN de alta calidad, libre de inhibidores. A260/A280 típico ≥ 1,8. Fuente de la muestra: El ADN bacteriano, fúngico, protozoario, de algas, viral, mitocondrial y del huésped se aísla eficazmente de heces, suelo, células fúngicas/bacterianas, biopelículas y agua. Almacenamiento de la muestra: El ADN eluido debe almacenarse a ≤ -20 °C. Rango de tamaño: típicamente de 15 a 20 kb tras el batido de las microesferas. Para una integridad óptima del ADN, recoja las muestras en un protector de ADN/ARN. Tipo: ADN total.	Si Cumple	
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos	Piezas	3	$2,378.37	$7,135.11	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne CAT 4375816 La placa de reacción óptica de 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ Fast se ha optimizado para ofrecer una precisión y uniformidad de temperatura incomparables para una amplificación de PCR rápida y eficaz. Esta placa, construida con una sola pieza rígida de polipropileno en un formato de 48 pocillos, es compatible con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. • Máxima conductividad térmica para un ciclado térmico preciso • Resultados de PCR en tiempo real reproducibles, específicos y sensibles en tan solo 40 minutos • Validada con otros componentes del sistema para obtener resultados uniformes • Cada placa de reacción incluye un exclusivo serializado que consiste en una etiqueta con un número de ocho caracteres (código de barras) que puede leer el usuario o una máquina para evitar errores de rastreo. Contacto térmico aumentado para lograr un calentamiento más rápido y uniforme El diseño avanzado de la placa de reacción rápida de 48 pocillos MicroAmp™ Fast aumenta considerablemente su contacto térmico con el sistema de PCR en tiempo real Applied Biosystems™ StepOne™. La placa también presenta el mismo espesor entre pocillos para que todas las muestras se sometan al proceso de PCR de manera uniforme. Estas funciones reducen los artefactos del experimento y permiten garantizar resultados rápidos y exactos. Especificaciones Certificaciones/conformidad, Certificación como material libre de ARNasa y ADNasa, Para utilizar con (equipo) Termociclador, analizador genético, analizador de ADN Envase 20 placas, Tipo de producto Microplaca, Cantidad 20 placas, Velocidad de reacción Fast, Condiciones de envío Temperatura ambiente, Estilo de falda Semi, Volumen de trabajo (métrico) 0,1 ml, Código de barras Sin código de barras, Color Sistema óptico, Material Polipropileno, N.° de pocillos 48, Línea de productos MicroAmp™ , Volumen del pocillo (métrico) 0,2 ml, Unit Size Each, Contenido y almacenamiento Contiene 20 placas. Puede almacenarse a temperatura ambiente. Con un almacenamiento adecuado, las placas se pueden almacenar indefinidamente. ISO13485 REGISTERED.	Si Cumple	
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS , PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems ™ StepOne La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems ™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo	Piezas	3	$2,627.21	$7,881.63	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, PARA USO EXCLUSIVO EN EL EQUIPO Applied Biosystems™ StepOne CAT 4375928 La película con adhesivo óptico para 48 pocillos Applied Biosystems™ MicroAmp™ reduce la posibilidad de contaminación entre pocillos y la evaporación de las muestras cuando se aplica a una microplaca de 48 pocillos . • Adhesivo sensible a la presión que proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo • No interfiere con la lectura de muestras • Fácil de aplicar y quitar: no se pega al guante Evite la pérdida de muestras Esta película adhesiva ópticamente transparente sella las muestras de forma segura en los pocillos de las microplacas, reduciendo las fugas, la evaporación, y la contaminación entre los pocillos de muestra para ayudar a garantizar datos de PCR coherentes en tiempo real. Fácil de utilizar Simplemente despegue la parte posterior de la película adhesiva y apriete firmemente en la parte superior de la microplaca. Cuando las microplacas estén selladas, podrá apilarlas con seguridad sin preocuparse por la contaminación. Diseñado para placas ópticas y rápidas de 48 pocillos MicroAmp™. Especificaciones Para utilizar con (equipo) StepOne™, Tipo de producto Película, cierre o aplicador Cantidad 25 films Condiciones de envío Temperatura ambiente adhesivo/a/s Sensible a la presión Color Sistema óptico Material Poliéster N.° de pocillos 48 Plate Compatibility Placa de 48 pocillos Línea de productos MicroAmp Unit Size Each Contenido y almacenamiento Contiene 25 películas adhesivas ópticas de 48 pocillos MicroAmp™. Almacenar a temperatura ambiente. For Laboratory Use Only. Manufactured in compliance with our ISO 9001 and ISO 13485 certified quality management system.	Si Cumple	

9.7	7.- TRI Reagent *100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento	Frasco	1	$5,545.76	$5,545.76	7.- TRI Reagent *100ML sigma Aldrich cat T9424-100ML Descripción general EL reactivo TRI® es un reactivo rápido y cómodo listo para usar, útil para la extracción eficaz del ARN total o para el aislamiento simultáneo de ARN, ADN y proteínas. EL reactivo TRI® es una mezcla de tiocianato de guanidina y fenol en una disolución monofásica. La homogeneización o lisis de la muestra de tejido en el reactivo TRI® disuelve el ARN, el ADN y las proteínas. La adición de cloroformo o 1-bromo-3-cloropropano seguida de centrifugación produce la separación en tres fases: una fase acuosa que contiene el ARN, la interfase que contiene el ADN y una fase orgánica que contiene las proteínas. A continuación, puede aislarse cada uno de los componentes después de separar las fases. Aplicación El reactivo TRI es una versión mejorada del reactivo de aislamiento del ARN total en una etapa desarrollado por Chomczynski. El método de aislamiento del ARN basado en este reactivo es ampliamente utilizado y probado para aplicaciones del ARN. Es ideal para el aislamiento rápido, económico y eficiente del ARN total o el aislamiento simultáneo del ARN, el ADN y las proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal, de levaduras, bacteriano y vírico. El reactivo TRI se ha utilizado: en el aislamiento del ARN total de varias muestras de tejido y células para la lisis de monocitos para aislar el ARN citoplasmático de las células Vero infectadas por el SARS-CoV para aislar el ARN total de MDM (macrófagos derivados de monocitos) infectados por el virus de la gripe A (H5N1) para preparar un lisado vírico de cultivo de SARS-CoV con objeto de crear un clon que codifique la glucoproteína S en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV El ARN, el ADN y las proteínas que se aíslan con el reactivo TRI® pueden utilizarse para aplicaciones posteriores, como clonación, PCR, RT-PCR, aislamiento del ARNm, traducción in vitro, ensayo de protección de ARNasas, digestión con enzimas de restricción, SDS-PAGE y técnicas northern, Southern y Western. Características y beneficios Facilidad de uso: Un único reactivo que puede utilizarse para el aislamiento de ARN, ADN y proteínas sin contaminación. Multiuso: el rendimiento del reactivo TRI® es bueno con cantidades grandes o pequeñas de tejido o células; el reactivo funciona con muchos tipos de muestras, como las humanas, vegetales, bacterianas, víricas y de levaduras. Eficiencia: el reactivo TRI® proporciona mejores rendimientos que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina o cloruro de cesio. El proceso completo de extracción del ARN desde el tejido o las células frescas, puede completarse en menos de una hora. Aislamiento del ARN fácilmente escalable Funciona con muchos orígenes: humano, vegetal, levaduras, bacterias o vírico Mejor rendimiento que los métodos tradicionales de tiocianato de guanidina/cloruro de cesio Otras notas Ganador del premio CiteAb 2024 como proveedor de éxito en la investigación del Parkinson Información legal TRI Reagent is a registered trademark of Molecular Research Center, Inc. Appearance (Color) Red Red Appearance (Form) Liquid Liquid Ratio > 1.70 _ 1.83 Spectrophotometric Analysis of RNA 60/280 Ratio Bioassay Conforms Conforms Bioanalyzer Analysis: Shows two intact ribosomal bands. Registered Trademark Confirmed Confirmed TRI Reagent is a Registered Trademark of Molecular Research enter, Inc.	Si Cumple	
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP,	Pieza	1	$7,686.51	$7,686.51	ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC, IHCP, ICCF. Host specie: conejo. Reactive specie: humano, raton, rata. Inmunoglobuline: IgG., PA536350	Si cumple	
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	1	$28,748.30	$28,748.30	HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-250G, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium	Paquete	1	$19,129.60	$19,129.60	Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate, without phenol red, liquid, sterile-filtered, suitable for cell . , 6 botellas, 500 ml c/u., H8264-6X500ML, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo,	Pieza	1	$16,821.70	$16,821.70	Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM =168.36, C4036-100G, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for	Pieza	1	$20,011.60	$20,011.60	Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture, BioReagent, 250 mg, polvo, 1 frasco, PM= 924.08, A2411-250MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%,	Pieza	1	$12,725.00	$12,725.00	5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco, polvo, PM = 507.18 , A9187-500MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg,	Pieza	1	$28,924.70	$28,924.70	N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco, PM = 195.21, M2004-1KG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute	Pieza	1	$17,120.60	$17,120.60	Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol, without additive, A15 o1), BioUltra, 500 ml, 1 frasco, PM = 46.07, 51976-500ML-F, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate	Pieza	1	$41,424.60	$41,424.60	2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate triethylammonium salt, ≥93%, 25 mg, 1 frasco, PM = 715.39, B6396-25MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified	Pieza	1	$13,720.00	$13,720.00	Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material, 500 mg, 1 frasco, PM = 182.65, PHR1511-500MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión.,	Pieza	1	$10,941.70	$10,941.70	Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión., 10108014001, Roche	No cumple	Sobrepasa
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin,	Pieza	1	$3,880.80	$3,880.80	Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell culture, BioReagent, 100 ml, 1 frasco, P4333-100ML, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine	Pieza	1	$20,923.00	$20,923.00	L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean), ≥96%, 1 mg, polvo, ampolleta, L7635-1MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	2	$10,574.20	$21,148.40	Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63, SML2307-5MG, Sigma	No cumple	Sobrepasa
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%,	Pieza	1	$21,295.40	$21,295.40	Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1 frasco, polvo, PM = 551.14, A2383-5G, Sigma	No cumple	Sobrepasa
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYEINSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. *GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FÁBRICA	Equipo	1	$104,500.00	$104,500.00	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. * 21 Parámetros notificables: •WBC •MCH •MPV•Lym#•Mid%•RBC•MCHC•PDW•Lym%•HGB•RDW-CV•P-LCR•Gran#•HCT•RDW-SD• Gran%•P-LCC•MCV•PLT•PCT•Mid#. * 8 Parámetros investigables: •PLR• GLR•RDWI•Micro%•Micro# •Macro%•Macro#•Mentzr. * Capacidad: 40T/H. * Modo de muestra: sangre total, sangre capilar, sangre prediluida. * Volumen de la muestra: 59UL (sangre completa). * Dimensión: ≤ 270 mm(W), ≤375mm(H), ≤ 350 mm(D). * Visualizar: Pantalla tátcil en color de 10.4 pulgadas. * Almacenamiento de datos: 200,000. * Gráfico: 3 histogramas. * Interfaz: 4 USB ports, 1 LAN port. RENDIMIENTO * Parametro: WBC (109/L); RBC (1012/L); HGB (g/L); MCV (fL); PLT (109/L). * Rango de linealidad: 0-100; 0-8.50; 0-250; 0-100. * Precisión (CV %): $3.5% (3.50-7.00); $2.5% (7.01-15.00); $2.0%; ($3.50-6.50); $1.5% (100-180); $1.0% (70.0-110.0); $4.0% (150-500). * Transmisión de Datos: LIS bidireccional. * Entorno energético: 100V ~ 240V, 50/60Hz. * Entorno Operativo: Entorno de trabajo: 15°C - 32°C; Humedad relativa: 30% ~ 85%; Presión. atmosférica: 70kPa ~ 106kPa. * Impresión: Impresora interna: impresora térmica interna con varios formatos; Impresora externa: compatible con múltiples impresoras láser / de inyección de tinta. *GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FÁBRICA.	Si Cumple	
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45°con distancia interocular ajustable 55...75	Equipo	3	$34,779.62	$104,338.86	MICROSCOPIO ESTEROSCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS. Microscopios de laboratorio stemi 305, cuerpo de microscopio stemi 305. Sistema verde. Zoom aperable manuealmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Angulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo maximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para optica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI para soportes K, EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculatres 10x /23 Br.foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm. para etapas y d=45 mm para polarizador TL columna de 250 mm con accionamiento asa, rango de elevación 145 mm. Soporte stemi d=76 mm, capacidad de carga de 5Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporadas con espejo giratorio y deslizable para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua. 2x enchufes para IVI e illumnador KLED. Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación. Unidad de alimentación integrada 12V DC 24 W/100...240V AC/50...60Hz. Placa de vidrio y plástico B/N D=84x5 mm. Cable de alimentación especifico del país EURO C7. Guarda polvo. Garantía 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.	Si Cumple	

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 30 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
II.5	**Especificaciones técnicas: Partida 30.** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes;	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.9	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	La Partida 30 cumple conforme a lo establecido en la convocatoria y no rebasa el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 30; por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

---

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera **Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				**RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
27	Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos: Part # Descripción Cantidad ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3 ENV-005 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1 ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2 ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6 ENV-111C Pull Chain Response 3 FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3 ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3 ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3 ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3 SG-205 15' Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3 DIG-716P1 SmartCtrl, 4 Input / 8 Output Package 3 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-204 Pellet Feeder 6 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Pieza	3	$0.00	$0.00			

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
28	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes: Part # Descripción Cantidad ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5 ENV-204 Pellet Feeder 10 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 10 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 13 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10 MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with Lanyard 4 ENV-008-FP Filler Panel Package for ENV-008 4 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Lote	1	$0.00	$0.00			

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				RG REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	$3,178.92	$3,178.92	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	**SI CUMPLE**	

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Mendez de la Cruz
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS
CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.----------

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 22. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SÍ CUMPLE	Cumple con las especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la convocatoria partida 22.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 — Acreditación y representación.** **1.1 — Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 — Identificación Vigente.** **2.1 — CSF.** **2.2 — RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 — Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 — Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 — Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 — Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 — Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 — Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria partida 22.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida **22;** por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

---

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedraza **Secretaria Administrativa**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				SINOPTIC MIKRO SA DE CV				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$0.00	$0.00			
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA PROTEÍNAS	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Pieza	1	$0.00	$0.00			
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA APPLIED	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.7	7.- TRI Reagent ®100ML	Frasco	1	$0.00	$0.00			
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-3): Es un	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host specie:	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-250G,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate, without	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM =168.36,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco, PM =	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol, without	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate triethylammonium salt,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference Material,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión., 10108014001, Roche	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean), ≥96%, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad:	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63, SML2307-5MG,	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS MICROSCOPIO ESTERESCOPICO BINOCULAR STERMI 305 CARL ZEISS Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo máximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje Stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para óptica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculares 10x/23 Br. foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm para etapas y d=45 mm para polarizador TL Columna de 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm. Soporte Stemi d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable. para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua .2x enchufes para IVI e iluminador K LED. Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación. Unidad de alimentación integrada 12V DC 24W/100...240V AC/50...60Hz. Placa de vidrio y plástico B/N D=84x5 mm. Cable de alimentación específico	Equipo	3	$33,944.83	$101,834.49	MICROSCOPIOS ESTEREOSCOPICOS. MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO ESTERESCOPICO STERMI 305 CARL ZEISS. Microscopios de laboratorio Stemi 305. Cuerpo de microscopio Stemi 305. Sistema verde. Zoom operable manualmente 5:1 (0,8x...4,0x) en ambos lados. Zoom 0.8x-1x-2x-3x-4x. Distancia libre de trabajo 110 mm. Ángulo de visión 45° con distancia interocular ajustable 55...75 mm. Montura de ocular de 30 mm con número de campo máximo de 23 mm. Montaje D=76 mm para montaje Stemi/Montaje S. Interfaz D=66 mm para iluminadores. Rosca M52 para óptica frontal o analizador. Iluminación LED casi vertical integrada (IVI.para soportes K EDU/LAB/MAT o controlador K LED. Oculares 10x/23 Br. foco. Cable espiral RJ12. Base del soporte P310xW200xH90 mm. Superficie de trabajo D195xW160 mm. Interfaces d=84 mm para etapas y d=45 mm para polarizador TL Columna de 250 mm con accionamiento y asa, rango de elevación 145 mm. Soporte Stemi d=76 mm, capacidad de carga 5 Kg, fricción adjustable. Unidad de transiluminación LED incorporada con espejo giratorio y deslizable. para campo claro, campo oscuro y transiluminación oblicua .2x enchufes para IVI e iluminador K LED. Controles RL/TL separados para encendido/apagado/atenuación. Unidad de alimentación integrada 12V DC 24W/100...240V AC/50...60Hz. Placa de vidrio y plástico B/N D=84x5 mm. Cable de alimentación específico del país EURO C7. Guardapolvo. Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Certificación o etiquetas ambientales: ISO 9001:2015. Capacitación: Incluida, en el uso de los equipos. Instalación: Incluye instalación en sitio.Marca: Carl Zeiss. Modelo: Stemi 305 K EDU.	Si Cumple	

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: **Fórmulas Básicas de Aguascalientes S. DE R. L. DE C. V.** ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen**: 17** ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas:** Partida 17 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	La partida 17 cumple conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante**. Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Partida 17.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes **del Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT***, **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	**No Aplica**	**No Aplica**
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	**SI CUMPLE**	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal partida 17.

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **Fórmulas Básicas de Aguascalientes S. DE R. L. DE C. V.**; cumple técnicamente para la prestación de la partida **17;** por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------
---

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C. P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				FORMULAS BÁSICAS DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Ob**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$0.00	$0.00			
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER	Pieza	1	$0.00	$0.00			
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.7	7.- TRI Reagent ®100ML	Frasco	1	$0.00	$0.00			
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT. ADORA3 Polyclonal Antibody,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs. HEPES, =99.5% (titration), 250 g,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs. Sal equilibrada de Hanks solution,	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs. Cesium chloride, Molecular	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs. Anfotericina B from Streptomyces	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs. 5'-Trifosfato de adenosina	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs. N- Metil-D-glucamina, 99.0-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs. Ethyl alcohol, ≥99.8%, for	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs. 2'(3')-O-(4-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs. Carbachol, Pharmaceutical	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs. Papain, from Carica papaya, 10	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs. Penicilina- Estreptomicina, liquid,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs. L-a-Lysophosphatidylinositol	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA. 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.39	39. CIDSA. AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.40	40. QUIASA. Standard Glass Capillaries 6 in	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK. Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg,	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs. Adenosina 5'-trifosfato disodium	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22 MARCA DYMIND. INCLUYEINSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. *GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FÁBRICA	Equipo	1	$106,195.00	$106,195.00	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22. MARCA DYMIND. INCLUYE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. Método de impedancia para el análisis de WBC, RBC y PLT Colorimetría sin cianuro para el análisis de HGB. * 21 Parámetros notificables: •WBC •MCH •MPV•Lym#•Mid%•RBC•MCHC•PDW•Lym%•HGB•RDW-CV•P-LCR•Gran#•HCT•RDW-SD• Gran%•P-LCC•MCV•PLT•PCT•Mid#. * 8 Parámetros investigables: •PLR• GLR•RDWI•Micro%•Micro# •Macro%•Macro#f•Mentzr. * Capacidad: 40T/H. * Modo de muestra: sangre total, sangre capilar, sangre prediluida. * Volumen de la muestra: S9UL (sangre completa). * Dimensión: ≤ 270 mm(W), ≤375mm(H), s 350 mm(D). * Visualizar: Pantalla tátcil en color de 10.4 pulgadas. * Almacenamiento de datos: 200,000. * Gráfico: 3 histogramas. * Interfaz: 4 USB ports, 1 LAN port. RENDIMIENTO * Parametro: WBC (109/L); RBC (1012/L); HGB (g/L); MCV (fL); PLT (109/L). * Rango de linealidad: 0-100; 0-8.50; 0-250; 0-100. * Precisión (CV %): $3.5% (3.50-7.00); $2.5% (7.01-15.00); $2.0%; (3.50-6.50); $1.5% (100-180); $1.0% (70.0-110.0); $4.0% (150-500). * Transmisión de Datos: LIS bidireccional. * Entorno energético: 100V ~ 240V, 50/60Hz. * Entorno Operativo: Entorno de trabajo: 15°C - 32°C; Humedad relativa: 30% ~ 85%; Presión atmosférica: 70kPa ~ 106kPa. * Impresión: Impresora interna: impresora térmica interna con varios formatos; Impresora externa: compatible con múltiples	Si Cumple	
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS	Equipo	3	$0.00	$0.00			

Vo. Bo. : M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez.
Decano Centro de Ciencias Básicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
CENTRO DE CIENCIAS BÁSICAS

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: partida 3, subpartidaS 15.38, 15.39 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
X.6	**Especificaciones técnicas: partidas 3, subpartida 15.38, 15.39** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	La partida 3, subpartida15.38 y 15.39 cumple conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico.
X.7	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.8	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X**. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC:** Registro Federal de Contribuyentes del **Representante Legal** **2.3 Personas Morales:** En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple **2.6 Comprobante del SAT** en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
X.11	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Cumple parcialmente	Las subpartidas **15.38 y 15.39** Si cumplen conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal. Sin embargo la partida 3 no cumple al sobrepasar el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**; en la partida 3, subpartidas **15.38 y 15.39** cumplen técnicamente, sin embargo no cumple la partida **3** al sobrepasar techo presupuestal**;** por el Centro de Ciencias Básicas de la UAA para la **AD E/014-2025**.

Área requirente	
M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez **Decano del Centro de Ciencias Básicas**	
C.P. Rebecca Reynoso Pedroza **Secretaria Administrativa C.C.Básicas**	

==========FIN DE TEXTO==========

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
3	CENTRIFUGA Y ROTORES	Equipo	1	$284,160.00	$284,160.00	CENTRIFUGA Y ROTORES	Si cumple	Sobrepasa el techo
5	SISTEMA MODULAR DE ELECTROFORESIS Y ELECTROTRANSFERENCIA PARA	Equipo	1	$0.00	$0.00			
9	ANÁLISIS DE LA EXPRESIÓN DE GENES			$0.00	$0.00			
9.1	1.- MAXIMA FIRST-STRAND CDNA SYNTHESIS KIT FOR RT-QPCR 200 REACTIONS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.2	2.- MAXIMA SYBR GREEN/ROX QPCR MASTER MIX (2X) 4,000 REACTIONS	Pieza	1	$0.00	$0.00			
9.3	3.- GENEJET RNA PURIFICATION KIT MARCA 250 PREPS THERMO SCIENTIFIC	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.4	4.- ZYMOBIOMICS DNA MINIPREP KIT 50 PREPS	Kit	1	$0.00	$0.00			
9.5	5.- MICROAMP™ FAST OPTICAL 48-WELL REACTION PLATE 20 PLATES MARCA	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.6	6.- MICROAMP™ 48-WELL OPTICAL ADHESIVE FILM 25 FILMS	Piezas	3	$0.00	$0.00			
9.7	7.- TRI Reagent ®100ML	Frasco	1	$0.00	$0.00			
13	RADNOTI ORGAN BATH (AD Instrument) 25 ml	Equipo	1	$0.00	$0.00			
15	MATERIALES Y REACTIVOS			$0.00	$0.00			
15.2	2. Silvera Ciencia e Ing., P2X4 Anticuerpo monoclonal de ratón, P2X4 Anticuerpo (D-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.8	8. ABALAT, ADORA3 Polyclonal Antibody, Aplicaciones: WB, IHC,IHCP, ICCF. Host	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.21	21. TheLabs, HEPES. =99.5% (titration), 250 g, polvo, 1 frasco, PM = 238.3, H3375-	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.22	22. TheLabs, Sal equilibrada de Hanks solution. Modified, with sodium bicarbonate,	Paquete	1	$0.00	$0.00			
15.24	24. TheLabs, Cesium chloride. Molecular Biology, =98%, 100 g, polvo, 1 frasco, PM	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.26	26. TheLabs, Anfotericina B from Streptomyces sp. solid, suitable for cell culture,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.27	27. TheLabs, 5'-Trifosfato de adenosina magnesium salt, ≥95%, bacterial, 500 mg, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.28	28. TheLabs, N- Metil-D-glucamina. 99.0-100.5% (titration) , 1 Kg, polvo, 1 frasco,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.29	29. TheLabs, Ethyl alcohol, ≥99.8%, for molecular biology, (absolute alcohol,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.30	30. TheLabs, 2'(3')-O-(4-Benzoylbenzoyl)adenosine 5'-triphosphate	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.31	31. TheLabs, Carbachol. Pharmaceutical Secondary Standard; Certified Reference	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.32	32. TheLabs, Papain, from Carica papaya, 10 ml, 1 frasco, suspensión.,	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.35	35. TheLabs, Penicilina- Estreptomicina, liquid, non-animal origin, suitable for cell	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.36	36. TheLabs, L-a-Lysophosphatidylinositol sodium salt from Glycine max (soybean),	Pieza	1	$0.00	$0.00			
15.38	38. CIDSA, 2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech Sensibilidad: 1.41 ng/mL Rango de detección: 4.69-300 ng/mL Para suero, plasma y otros fluidos biológicos, ELK8163, Elk Biotech	Pieza	1	$9,450.00	$9,450.00	2-AG(2-Arachidonoylglycerol) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca. Elk Biotech Sensibilidad: 1.41 ng/mL Rango de detección: 4.69-300 ng/mL Para suero, plasma y otros fluidos biológicos, ELK8163, Elk Biotech	Si cumple	
15.39	39. CIDSA, AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad: 0.95 ng/ml Rango detección: 3.13-200 ng/ml Para suero, plasma y otros fluidos biológicos, ELK8269, Elk Biotech	Pieza	1	$9,450.00	$9,450.00	AEA (Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Mca Elk Biotech Sensibilidad: 0.95 ng/ml Rango detección: 3.13-200 ng/ml Para suero, plasma y otros fluidos biológicos, ELK8269, Elk Biotech	Si Cumple	
15.40	40. QUIASA, Standard Glass Capillaries 6 in borosilicato 2.0 MM	Pieza	3	$0.00	$0.00			
15.41	41. MERCK, Lodoxamide, ≥98% (HPLC), 5 mg, polvo, 1 frasco, PM = 311.63,	Pieza	2	$0.00	$0.00			
15.42	42. TheLabs, Adenosina 5'-trifosfato disodium salt hydrate, ≥99%, microbial, 5 g, 1	Pieza	1	$0.00	$0.00			
17	EQUIPO HEMATOLOGÍA 3 PARTES DH-22	Equipo	1	$0.00	$0.00			
22	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS	Equipo	3	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano Centro de Ciencias Bsicas

Elaboró: C.P. Rebecca Reynoso Pedroza
Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A DE C.V ----------

---

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 27, 28 ----------

---

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	**Cumplimiento**	**Observaciones**
II.5	**Especificaciones técnicas: Partida 27, 28** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además, en las partidas que se solicita, presentar la **hoja de seguridad** correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes;	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

	• Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.9	**Participación en Conjunto:** En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el **numeral X.** de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: **1 Acreditación y representación.** **1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"** **2 Identificación Vigente.** **2.1 CSF.** **2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal** **2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva** **Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025** **2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple** **2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.** **2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*** **2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,** **2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**** (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	. No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AD E/014-2025

Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	NO CUMPLE	Las Partidas 27, 28 no cumplen conforme a lo establecido en la convocatoria ya que rebasan el techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A DE C.V**; cumple técnicamente para la prestación de la partida 27, 28; **más sin embargo rebasan techo presupuestal ambas partidas** por el Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; de la UAA para la **AD E/014-2025**. ----------

---

Área requirente	
Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera **Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	
Mtro. Oscar Méndez de la Cruz **Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades**	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
27	Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, integradas cada una con los siguientes elementos: Part # Descripción Cantidad ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat 3 ENV-005 Stainless Steel Grid Floor for Rat or Small Primate 1 ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Alternating Grid Rods, 3/16" & 3/8" 2 ENV-112CM Retractable Lever for Rat 6 ENV-111C Pull Chain Response 3 FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111C Pull Chain 3 ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, 2,900 Hz 3 ENV-200R2M Pellet Receptacle, Trough Type 3 ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat 3 SG-205 15' Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Male Connectors 3 DIG-716P1 SmartCtrl, 4 Input / 8 Output Package 3 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-204 Pellet Feeder 6 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 3 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente marca Med-Associates, ya que estas cámaras de condicionamiento se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Pieza	3	$514,960.00	$1,544,880.00	AEA(Anandamide) ELISA Kit, Placa de 96 pozos, Sensibilidad: 0.95 ng/mt, Rango detección: 13-200 ng/ml, Para suero, plasma y otros fluidos biológicos, Catalog.o.:.ELKB269, Marta; E.LK BJote.ch. Cámara Modular de Condicionamiento para Rata, Marca: Med-Associates , integradas cada una con los siguientes elementos: Part Descripción Cantidad ENV-008-VP Standard Modular Test Chamber with ValuPak Top for Rat (3) ENV-005 Stainless Steet Grid Floor for Rat or Small Primate (1) ENV-005-L Stainless Steel Grid Floor w/Atternating Grid Rods, 3/16" &. (2) 3/8" 27 ENV-112CM Retractable Lever for Rat (6) ENV-111C Pull Chain Response (3) FAB-ENV-007-05E7 Full Top Plate for ENV-111 Pull Chain (3) ENV-223AM Sonalert Module with Volume Control for Rat Chamber, (3) 2,900 Hz ENV-200R2M Pellet Receptacte, Trough Type (3) ENV-254-CB Head Entry Detector for Rat (3) SG-205 15' Hand Held Push Button 3 SG-216C 3-Pin Mini-Molex Y Cable with One Female Connector to Two Mate Connectors 3 DIG-716Pl SmartCtrl, 4 Input / B Output Package 3 SG-210CP-25 Power Cable, 25' (7.6 m) 1 SG-210CP-8 Power Cable, 8' (2.4 m) 2 ENV-204 Pellet Feeder 6 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 6 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 6 ENV•200-27A Dual Feeder "Y" Tube far 2 feeders 3 ENV-21 SM-LED House Light with 11 /16 LED Light Rat Panel 3 ENV-221M-LED Stimulus LEO Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 6	**SI CUMPLE**	**REBASA TECHO PRESUPUESTAL**

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
28	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, integrado por los siguientes: Part # Descripción Cantidad ENV-112CM Retractable Lever for Rat 5 ENV-204 Pellet Feeder 10 ENV-204D-45 Feeder Disc Assembly, 45 mg 10 ENV-204MR Modular Mount (Rat) 10 ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube for 2 feeders 13 ENV-215M-LED House Light with 11/16 LED Light Rat Panel 5 ENV-221M-LED Stimulus LED Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel 10 MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with Lanyard 4 ENV-008-FP Filler Panel Package for ENV-008 4 Cabe mencionar que, por ser un equipo altamente especializado, estos elementos deben ser obligatoriamente de la marca Med-Associates, ya que este lote de elementos modulares se van a integrar a las cámaras de condicionamiento ya existentes en la UAA.	Lote	1	$417,424.00	$417,424.00	Lote de elementos modulares para actualización de las cinco Cámaras Modulares de Condicionamiento para Rata ya existentes en el Laboratorio de Aprendizaje Asociativo y de Cognición Animal, de la UAA, Marca: Med-Associates, integrado por los siguientes: . ENV-112CM Retractable Lever far Rat (5) ENV-204 Pellet Feeder (10) ENV-204D-45 Feeder Oisc Assembly, 45 mg (10) ENV-204MR Modular Mount (Rat) (10) ENV-200-27A Dual Feeder "Y" Tube far 2 feeders (13) ENV-21 SM-LED House Light with 11/16 LEO Light Rat Panel (5) ENV-221 M-LED Stimulus LEO Light, 1" White Lens Mounted on Modular Panel (10) MOLEX-PULLER Molex Remover Tool with Lanyard (4) ENV-008-FP Filler Panel Package far ENV-008 (4)	SI CUMPLE	REBASA TECHO PRESUPUESTAL

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

A.D. E/014-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

				CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.				
Partida	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario antes de IVA**	**Precio Total antes de IVA**	**Ofertó**	**Si cumple/No cumple**	**Observaciones**
30	Balanza Portátil de precisión (Balanza Portátil Serie CX (1.0 g) CX5200, marca OHAUS), con las siguientes características: Capacidad máxima 5200 g Lectura mínima 1 g Tamaño del plato 142 mm x 128 mm Duración de la batería 1000 horas con pilas desechables Comunicación No Aplica Modelo de pantalla auxiliar No aplica Dimensiones 201 mm x 41 mm x 135 mm (LxAxA) Pantalla Pantalla LCD con luz de fondo blanca Funda de protección No Autorizada para comercio No Aplica Peso neto 0,5 kg Material del plato Acero Inoxidable Alimentación Adaptador de CA (no incluido); 3 baterías AA (LR6) (incluidas) Tiempo de estabilización 1,5 s Rango de tara Capacidad total por sustracción Estuche de transporte Disponible como accesorio Unidades de medida Newton; Gramo; Onza; Libra: onza Entorno de trabajo 18 °C – 25 °C, 80 % de HR, sin condensación	Pieza	1	$0.00	$0.00			

Vo.Bo.: Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Elaboró: Mtro. Oscar Mendez de la Cruz
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA DESLAB S.A.S. DE R.L. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 13. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Edgar Alberto Mondragón García. Representante Le gal de DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por el C. Edgar Alberto Mondragón García. Correo: contacto@deslab.com.mx
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Edgar Alberto Mondragón García., número XXXXXXXXX1587, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V. **RFC:** DDE181004BK0, fecha 07 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo instrumental médico y de laboratorio. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Edgar Alberto Mondragón García. **RFC:** XXXXXXXXXXXXA. Fecha 22 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** DISTRIBUIDORA DESLAB S. DE R.L. DE C.V. Folio de Constitución: SAS2018153094, Fecha: 04 de octubre de 2018. **Representante Legal:** Edgar Alberto Mondragón García, Escritura pública número: 19,584 (DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO), Fecha: 11 de abril de 2022, ante el Notario Público N° 38 de estado de Querétaro, Qro. **Objeto Social:** La sociedad tiene como actividad principal Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos, Otros intermediarios del comercio al por menor. **Accionistas:** Edgar Alberto Mondragón García, Asenet Alcántara Barrera.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE6031533, Revisión practicada el día 19 de agosto de 2025, a las 10:49 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17561643897391483421038, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025 a las 17:26 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001329441/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 08 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 224858/2025. Revisión practicada el día 13 de agosto de 2025.
II.2.9	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 13: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 13 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 13. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	Presenta	Partida: 13.

	Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo. **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 13. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 13. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la	Presenta	Partida: 13.

	partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Otros requisitos			
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		No Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 137 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3, 17, 22 y 30. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JORGE LUIS COELLO COUTIÑO, representante legal de DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por el C. Jorge Luis Coello Coutiño. Correo: dicocsa@prodigy.net.mx
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Luis Coello Coutiño, número XXXXXXXXX7925, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. **RFC:** DCC890408I60 **Fecha:** 04 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Otros intermediarios de comercio al por mayor.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Inscripción en el RFC:** JORGE LUIS COELLO COUTIÑO. **RFC:** XXXXXXXXXXXY3, de fecha: 03 de junio de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública 1,331 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO), fecha: 08 de abril de 1989, ante el Notario Público número 25 del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** Jorge Luis Coello Coutiño, Escritura pública 1,331 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO), fecha: 08 de abril de 1989, ante el Notario Público número 25 del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** La compra venta, distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos y equipos para laboratorios, escuelas, industrias y la realización de todo tipo de actos de comercio en general. Comprar y vender toda clase de títulos de crédito, acciones y valores. Adquirir y arrendar inmuebles, así como ser acción o accionista de otras empresas, otorgar fianzas y avales. **Accionistas:** Coello Coutiño Ciro, Coello Coutiño Jaime Eduardo, Coello Coutiño Jorge Luis, López Uribe Purificación, Contreras Aréchiga Rosario, Rodríguez Carrington Xavier, Coello Coutiño Marco Antonio.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE2456942, Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025, a las 10:20 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17563090944031485114396, Revisión practicada el día 27 de agosto de 2025 a las 09:38 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001285952/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.

II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223366/2025. Revisión practicada el día 04 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 17, 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 17, 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Partida: 3, 17, 22 y 30.

	Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 17, 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar	Presenta	Partida: 3, 17, 22 y 30.

	en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partida: 3, 17, 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Otros requisitos			
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 81 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 ---------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARIA GRACIELA VILCHIS LÓPEZ. Representante Legal de GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por María Graciela Vilchis López. Correo: gg3.direccion@geneg3.com
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. María Graciela Vilchis López., número XXXXXXXXX8205, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V. **RFC:** GGB211215SV8, fecha 08 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Otros intermediarios del comercio al por menor
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** María Graciela Vilchis López. **RFC:** XXXXXXXXXXX1. Fecha 26 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** GENE G3 BIOSYSTEMS S.A.S. DE C.V. Folio de Constitución: SAS2021472304, Fecha: 15 de diciembre de 2021. **Representante Legal:** María Graciela Vilchis López, Folio de Constitución: SAS2021472304, Fecha: 15 de diciembre de 2021. **Objeto Social:** Otros intermediarios del comercio al por menor **Accionistas:** María Graciela Vilchis López.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE5132728, Revisión practicada el día 13 de agosto de 2025, a las 23:47 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562478183541484509575, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 16:36 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001350343/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 227194/2025. Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35,**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7): 12 meses**

	15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses		
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7.

	Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7.

	• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Otros requisitos			
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 195 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.----------

---

Partidas ofertadas y que se analiza en el presente dictamen: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MA. CONCEPCIÓN GARCÍA DIMAS. Representante Legal de CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES. S.A. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Ma. Concepción García Dimas. Correo: concepcion.garcia@ctr.com.mx.
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Ma. Concepción García Dimas. número XXXXXXXXX7789, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. **RFC:** CTR831122N85, fecha 14 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Ma. Concepción García Dimas **RFC:** XXXXXXXXXX7, de Fecha: 11 de marzo de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** CTR CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 1,928 (MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO), Fecha: 12 de noviembre de 1969, ante el Notario Público N° 29 de los del Estado de Nuevo León. **Representante Legal:** Ma. Concepción García Dimas., Escritura Pública Número: 4,918 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO) Fecha: 23 de julio de 2019, ante el Notario Público N°108, de San Pedro García Garza, de los del Estado de Nuevo León. **Objeto Social:** Consultoría, servicios técnicos de Ingeniería, compra-venta de toda clase de equipos industriales, comerciales y domésticos y comercio en general, adquirir los bienes inmuebles que sean útiles y necesarios a la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de trabajo que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales; endosar y negociar con toda clase de títulos y valores que la Ley no prohíbe. **Accionistas:** APV INVESTMENTS, S.A DE C.V.; MPV INVESTMENTS, S.A. DE C.V.; GLADYS ALICIA PERCHES VILLAGOMEZ Y MARIA ISELA PERCHES VILLAGOMEZ.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7459645, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025, a las 11:10 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562175972691483866156, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 08:13 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001399683/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de agosto de 2025.

II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223758/2025. Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 22 y 30: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30.

	Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: Conjunto de partidas 9: 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, Partida 22 y 30. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Otros requisitos		
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 198 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARISOL CORTES FLORES. Representante Legal de R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Marisol Cortes Flores. Correo: mcortes@rglaboratorios.com
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Marisol Cortes Flores. número XXXXXXXXX1884, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. **RFC:** RRL081215SMA, de fecha 04 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. 2. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Marisol Cortes Flores. **RFC:** XXXXXXXXXXX9. Fecha: 22 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (No. de Proveedor 10302) Escritura Pública Número: 10,551 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), Fecha: 15 de diciembre de 2008, ante el Notario Público N° 6 de la Ciudad de Tonalá, de los del Estado de Jalisco. **Representante Legal:** Marisol Cortes Flores., Escritura pública número: 10,048 (DIEZ MIL CUARENTA Y OCHO) Fecha: 06 de diciembre de 2022, ante el Notario Público N°60, de la Ciudad de Guadalajara, de los del Estado de Jalisco. **Objeto Social:** La comercialización de equipos, muebles, reactivos para laboratorios, así mismo, la empresa se dedicará a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y áreas donde haya laboratorios, incluyendo los ámbitos de educación, industrial y gobierno, etc. **Accionistas:** OMAR RAMÍREZ VELASCO Y HÉCTOR ALFREDO VILLALVAZO ZEPEDA.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE5256706, Revisión practicada el día 14 de agosto de 2025, a las 12:22 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17561473740021483061379, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025 a las 12:42 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001356486/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 223764/2025. Revisión practicada el día 05 de agosto de 2025 .

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	Presenta	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30

	Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo. **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partida: 3, 5, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.41, 15.42, 17, 22, 30 Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Otros requisitos		
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en páginas foliadas. Documentos legales: 68 páginas. Propuesta técnica: 94 páginas. Propuesta económica: 14 páginas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.----------

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 22. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Daniel Espinosa Gamboa. Representante Legal de SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Daniel Espinosa Gamboa. Correo:d.espinosa@sinopticmikro.com facturacion@sinopticmikro.com
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Daniel Espinosa Gamboa, número XXXXXXXXX9703, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V. **RFC:** SMI110328UW9, fecha 26 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio; Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera; Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** Daniel Espinosa Gamboa. **RFC:** XXXXXXXXXXXX7. Fecha 26 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	**Empresa:** SINOPTIC MIKRO S.A. DE C.V. Escritura pública número: 37,722 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS), Fecha: 28 de marzo de 2011, ante el Notario Público N° 83 de Guadalajara, Jalisco. **Representante Legal:** . Daniel Espinosa Gamboa, Escritura pública Escritura pública número: 37,722 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS), Fecha: 28 de marzo de 2011, ante el Notario Público N° 83 de Guadalajara, Jalisco. **Objeto Social:** La producción, comercialización, compra, venta, renta, distribución, consignación, exhibición, representación, importación y exportación de instrumentos, articulas, maquinaría, equipos y aparatos científicos, industriales, comerciales y docentes; La fabricación de partes para maquinaría, aparatos e instrumentos de toda clase de industria; La contratación, comercialización, representación, importación y exportación de maquinaria, aparatos, instrumentos, articules y equipos o partes industriales, comerciales o científicas de otras empresas nacionales o extranjeras; entre otras. **Accionistas:** ESPINOSA GAMBOA DANIEL, ALVAREZ FRANCO MARIA ISABEL.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7641870, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025, a las 09:46 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17562238907131483979792, Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025 a las 09:58 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001416598/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025.

II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 227049/2025. Revisión practicada el día 26 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 22. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 22. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Partida: 22. Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.

	Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo. **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 22. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar	Presenta	Partida: 22.

	en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 22. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Otros requisitos		
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 144 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 17 . ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JONATHAN EMMANUEL DURON SILVA Representante Legal de FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto firmado por Jonatan Emmanuel Durón Silva. Correo: soporte@formulasbasicas.com.mx
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jonatan Emmanuel Durón Silva, número XXXXXXXXX4605, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de situación fiscal:** FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. **RFC:** FBA171128DU8, fecha 01 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** 1. Fabricación de cosméticos, perfumes, y otras preparaciones de tocador. 4. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico de laboratorio. 3. Fabricación de otros productos químicos. 2. Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos. 1. Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** C. JONATHAN EMMANUEL DURON SILVA. **RFC:** XXXXXXXXXXXXE5, fecha 23 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** FORMULAS BASICAS DE AGUASCALIENTES, S. DE R.L. DE C.V. (No. de Proveedor 20674) Escritura pública número: 30,279 (TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE) VOLUMEN: 905 (NOVECIENTOS CINCO). Fecha: 28 de noviembre de 2017, ante la Notaria Pública Supernumeraria N° 4 de las del Estado de Aguascalientes. **Representante Legal:** JONATHAN EMMANUEL DURON SILVA, Escritura pública número: 8,583 (OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES) VOLUMEN: 160 (CIENTO SESENTA). Fecha: 05 de julio de 2021, ante la Notaria Pública N° 41 de las del Estado de Aguascalientes. **Objeto Social:** Compra, venta, distribución comercialización comisión, comodato, maquila, fabricación, importación, exportación y consignación de fórmulas químicas, preparado oficinal, fórmulas magistrales, reactivos, equipos y productos químicos, para el público en general, escuelas, centros de investigación, así como brindar servicios de capacitación y asesoría técnica a los mismos. **Accionistas:** JORGE ALBERTO LÓPEZ NAVARRO Y NELLY HAIDEE ZAVALA CANTO.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE1933042, Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025, a las 10:48 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17559774815661481906440, Revisión practicada el día 23 de agosto de 2025 a las 13:31 horas.

II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001256044/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 31 de julio de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 222828/2025. Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 17: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato**, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1"**, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 17. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1"**, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 17. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:**	Presenta	Partida: 17.

	Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 17. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación	Presenta	Partida: 17.

	indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11	**Propuesta económica:** La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 17. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
	Otros requisitos		
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		Presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 94 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/014-2025
Adquisición de Equipos de Laboratorio Proyectos de Investigación con Impacto Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. ----------

---

Nombre del Licitante: CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.----------

---

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3,15.38, 15.39, 27, 28. ----------

---

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
	Documentación administrativa (revisión por el área contratante)		
II.1	**Acreditación y representación:** Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Juan Manuel Rentería Terreros. Representante Legal de CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
II.1.1	**Correo electrónico del licitante.** Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Juan Manuel Rentería Terreros. Correo: licitaciones@cidsamexico.com
II.2	**Documentos Legales:** Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan Manuel Rentería Terreros. Número XXXXXXXXX1695, vigente.
II.2.1	**CSF:** donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal:** CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. **RFC:** CCI200724KP9, fecha 22 de agosto de 2025. **Actividad Económica:** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
II.2.2	**RFC:** del Representante Legal de la empresa.	Presenta	**Constancia de Situación Fiscal**: Juan Manuel Rentería Terreros. **RFC:** XXXXXXXXX8, de fecha: 22 de agosto de 2025.
II.2.3	**Personas Morales:** acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	**Empresa:** CIDSA, CIENCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. (No. de proveedor 32964) Escritura Pública Número: 42,432 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS), Fecha: 24 de julio de 2020, ante el Notario Público N° 38 de Guadalupe de los del Estado de Zacatecas. **Representante Legal:** JUAN MANUEL RENTERÍA TERREROS, Escritura Pública Número: 90,606 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS SEIS) Fecha: 15 de marzo de 2024, ante el Notario Público N°31, de la Ciudad de Santiago de los del Estado de Querétaro. **Objeto Social:** El desarrollo, producción, investigación, fabricación, y registro de patentes de productos farmacéuticos y soluciones biotecnológicas. **Accionistas:** JULIO ENRIQUE CASTAÑEDA DELGADO; FATIMA DE LOURDES OCHOA GONZALEZ; JOSE ANTONIO ENCISO MORENO; JUAN MANUEL RENTERÍA TERREROS Y JUAN GERARDO RENTERIA TERREROS.
II.2.4	**Personas Físicas:** Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Documentos legales adicionales: 27 de julio de 2025 a 27 de agosto de 2025.		
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE7495294, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025, a las 12:46 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. **del 22 de agosto al 27 de agosto de 2025.**	Presenta (Incluye manifiesto)	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia en opinión SIN OPINIÓN. Folio 17561384268471482846912, Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta (Incluye manifiesto)	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 00001275990/2025, sin adeudo (0 trabajadores). Revisión practicada el día 01 de agosto de 2025.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 226830/2025. Revisión practicada el día 25 de agosto de 2025.
II.2.9	**Capitales contables**	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.

II.3	**Manifiesto:** Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del **Anexo "5"** **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del **Anexo "5".** Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: **Partida 3, 5, 9 sub partidas (9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7), 13, 15 sub partidas (15.2, 15.8, 15.21, 15.22, 15.24, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.35, 15.36, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41 y 15.42), 17, 22, 27, 28 y 30: 12 meses**
II.4	**Formato de Fianza Anexo "8":** Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una **fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato,** correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	**Especificaciones técnicas:** El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el **Anexo "1",** indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el **Anexo "1"** conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. **Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3,15.38, 15.39, 27, 28. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.6	**Información Técnica documental:** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el **Anexo "1",** para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las **Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc.,** se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3,15.38, 15.39, 27, 28. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.7	**Tiempo y lugar de entrega de los bienes:** Entregar el **Anexo "2"** firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. **Partida 3, 13, 15 y 22: 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo.** **Partida 5 y 9: 70 días naturales posteriores a la fecha del fallo.**	Presenta	Partida: 3, 15.38, 15.39, 27, 28.

	Partida 17: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo. **Partida 27 Y 28: 120 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** **Partida 30: 45 días naturales posteriores a la fecha del fallo.** Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.8	**Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean: • Fabricantes; • Subsidiarias del fabricante; o • Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) • Carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista. Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. **Anexo "6".** Para las cartas de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6". *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. **<u>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-038-2025</u>**. **** En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.*** (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3,15.38, 15.39, 27, 28. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
II.9	**Participación en Conjunto:**	No Aplica	No Aplica
II.10	**Centros de Servicio/Garantía:** Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: 3,15.38, 15.39, 27, 28. Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	**Propuesta económica:**	Presenta con observaciones	Partida: 3,15.38, 15.39, 27, 28.

	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo "4"**, el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión técnica realizada por las diferentes áreas requirentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son aquellas establecidas en el Anexo "2" de la Convocatoria **AD E/014-2025.**
Otros requisitos			
II.12	**Propuesta digital:** en memoria USB.		No presenta
II.13	**Relación de documentación Anexo "11"**		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Documentación administrativa: 112 páginas. Propuesta técnica y económica: sin folio consecutivo

---

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles **Director General Sustituto de Finanzas**	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera **Jefa del Departamento de Compras**	

==========FIN DE TEXTO==========